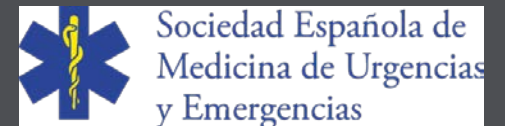


Estudio sobre LA PRÁCTICA MÉDICA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA HOSPITALARIOS



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



- SEBASTIÁN MARTÍNEZ. PRESIDENTE ICOM ZAMORA



- CARMEN SEBASTIANES. VOCAL NACIONAL DE HOSPITALES



- BERNARDO PEREA DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA LEGAL UCM.



- BEATRIZ GONZALEZ-VARCALCEL. PRESIDENTA DE SESPAS



- ANDREU SEGURA. PREVENTIVISTA. EXPRESIDENTE SESPAS



- JUAN MANUEL GARROTE. SECRETARIO GENERAL OMC



Introducción: objetivos y ficha técnica	6
Introducción y objetivos	7
Ficha técnica	8
Caracterización de la muestra	9
Percepción de los médicos sobre la situación de su entorno	17
Denuncias y práctica médica	20
Apoyo institucional y médico	25
Conocimientos y formación	29
Percepción de los médicos sobre su situación particular	33
Denuncias y práctica médica	36
Riesgo de reclamaciones y demandas	41
Principales resultados	45

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y FICHA TÉCNICA

Desde la OMC se quiere conocer cómo repercuten el riesgo de denuncia y de demanda judicial en la práctica médica de los servicios de urgencia hospitalarios.

Para ello, se ha realizado un cuestionario online dirigido a los médicos de estos servicios, por sus especiales características asistenciales y alto riesgo legal.

Los objetivos específicos a cubrir en el cuestionario son los siguientes:

Percepción que se tiene sobre la situación de los servicios de urgencia en general relacionados con:

- La presión judicial
- El apoyo institucional y médico
- La formación y conocimiento médico-legal

Percepción que se tiene sobre la situación particular de los médicos de urgencias (*su situación*) en relación con:

- La presión judicial
- El riesgo de reclamaciones o denuncias



MUESTRA:
1.449 casos

Universo

Profesionales Médicos de Urgencias.

Ámbito

Nacional.

Tipo de entrevista

Online.

Cuotas

No se establecieron cuotas.

Error muestral

Para un nivel de confianza del 95,5% el error en la muestra general es de +/-2,61%.

Cuestionario

Estructurado de 10 minutos de duración.

Fecha de campo

Del 13 de Marzo al 3 de Abril.

Anonimato y confidencialidad

Se garantiza el absoluto anonimato de las respuestas de los entrevistados que han sido utilizadas únicamente en la confección de tablas estadísticas.

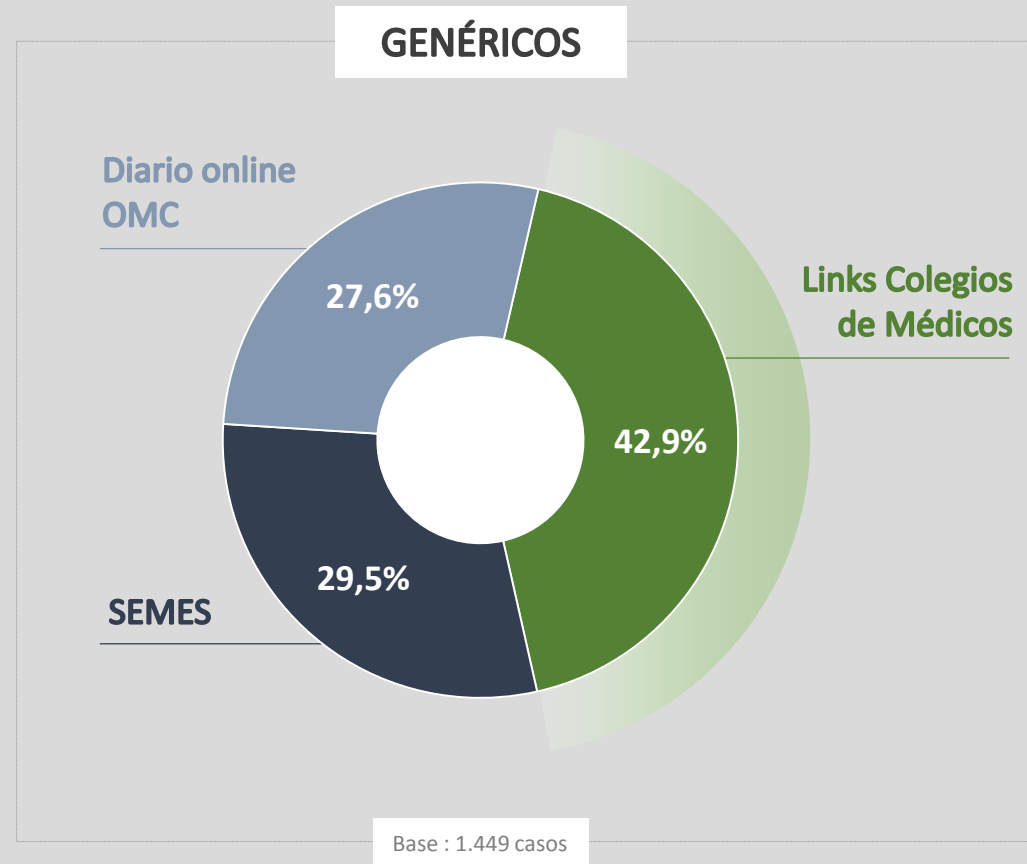
Tratamiento estadístico

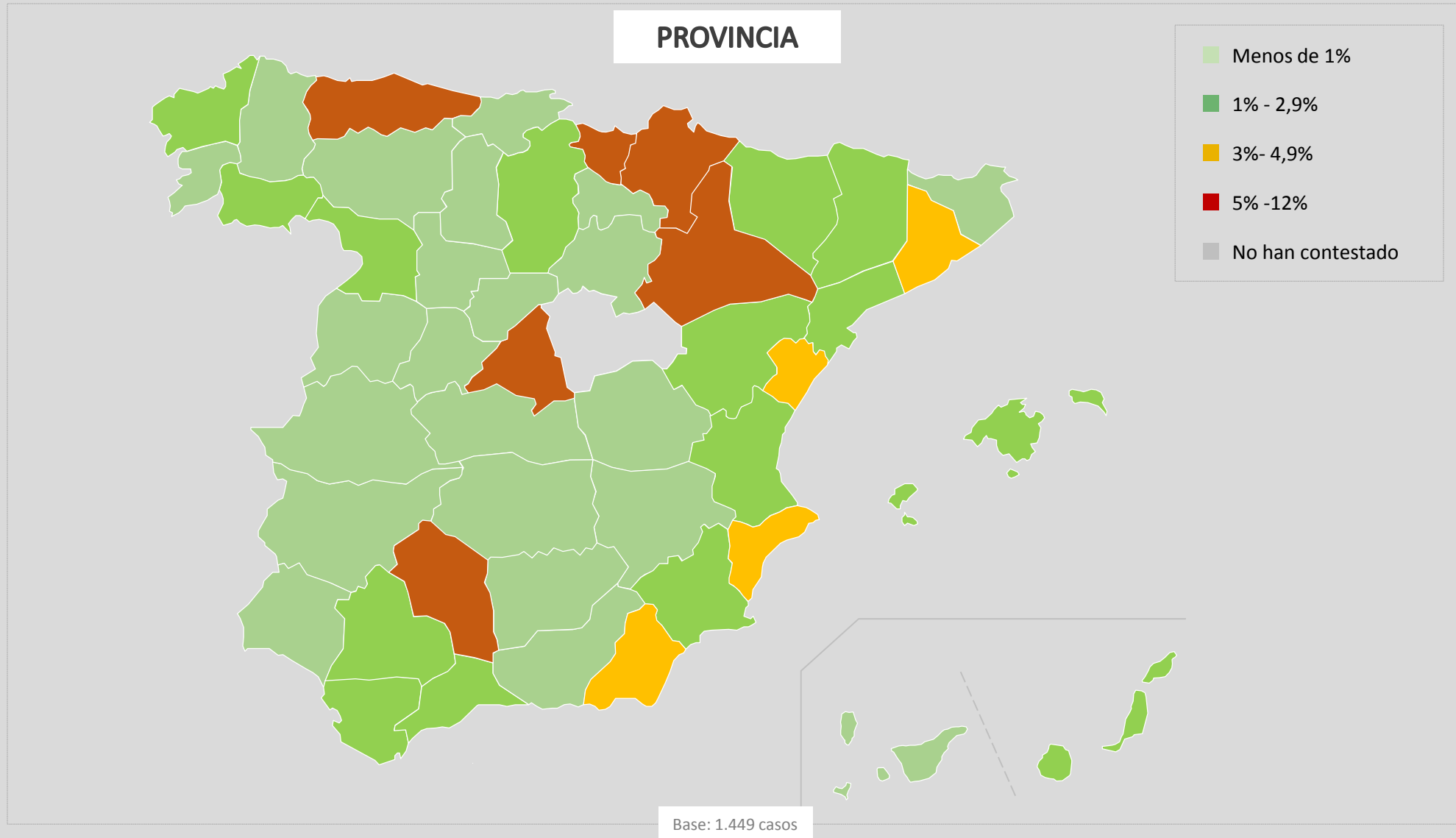
Tabulación simple y cruzada de frecuencias.

Control de calidad

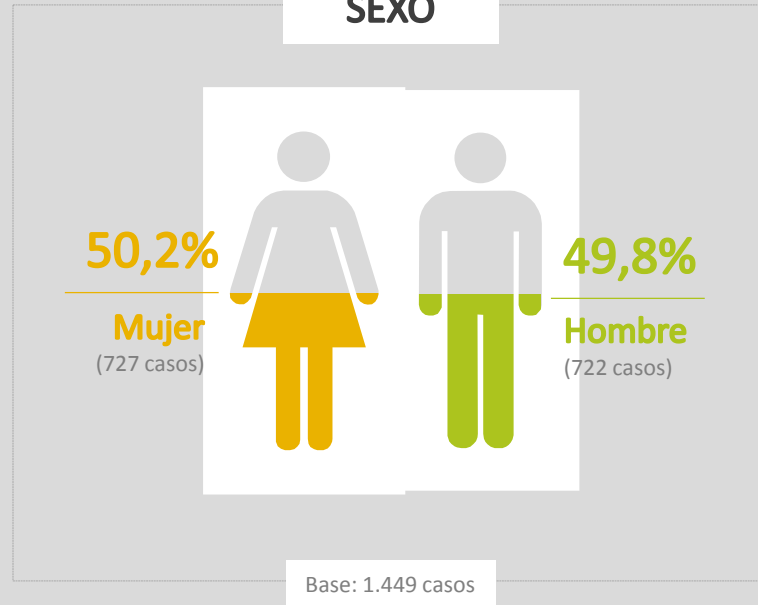
De acuerdo a la norma ISO 20252 y el Código de conducta CCI/ESOMAR.

CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

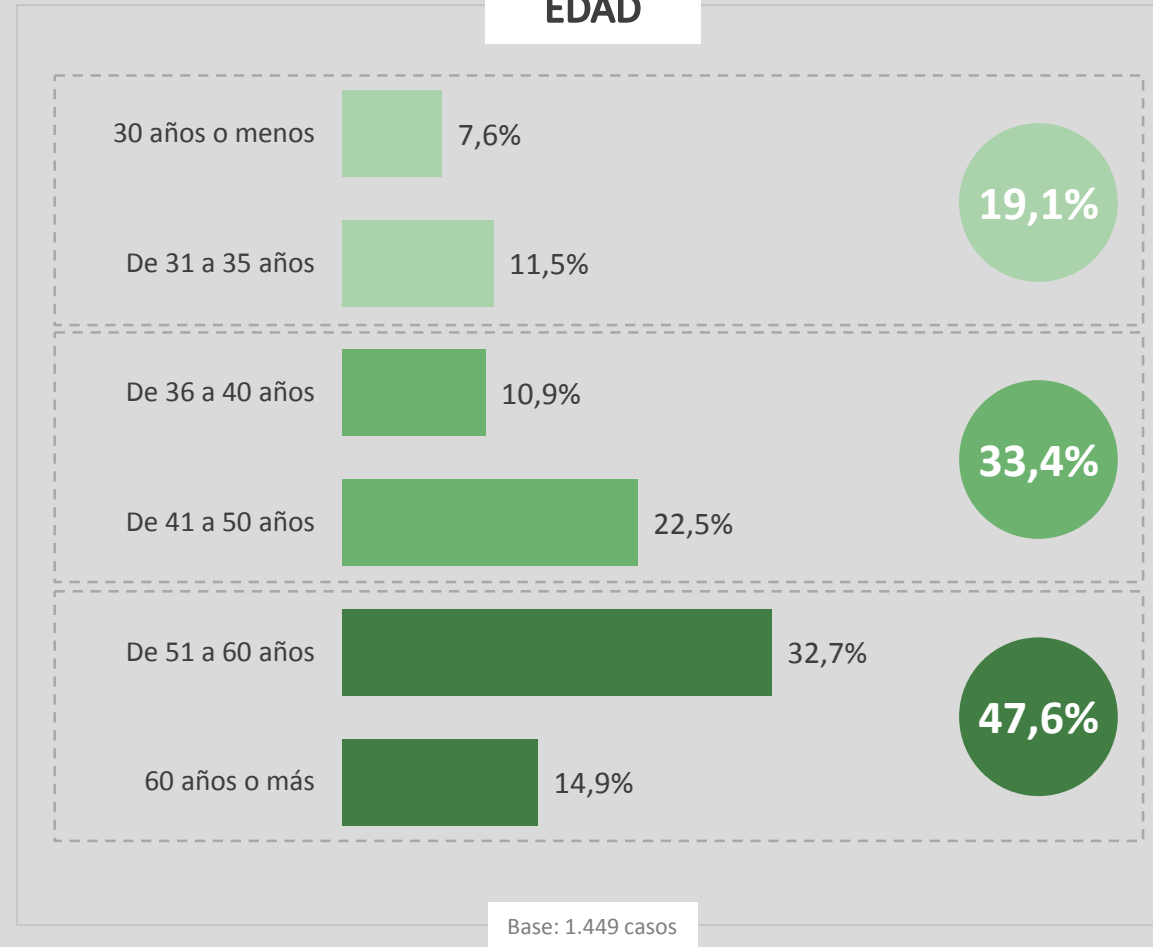




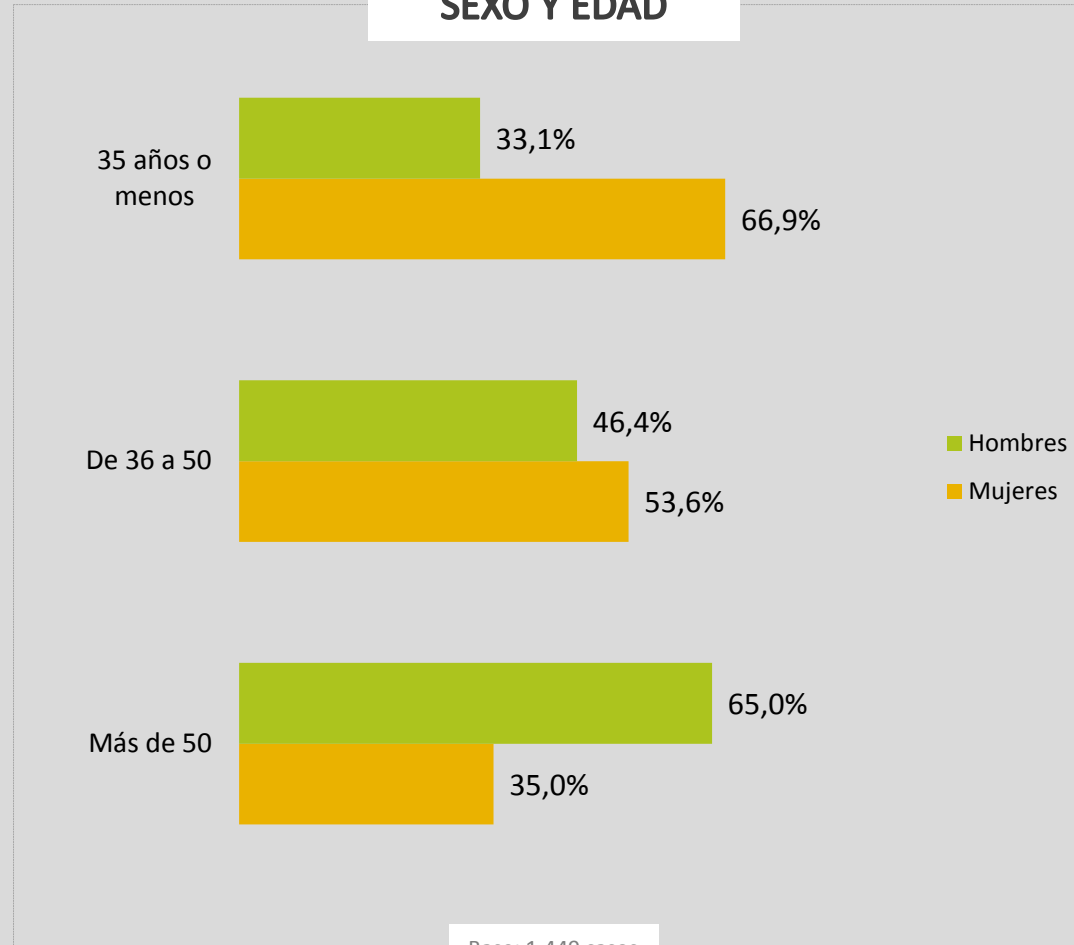
SEXO

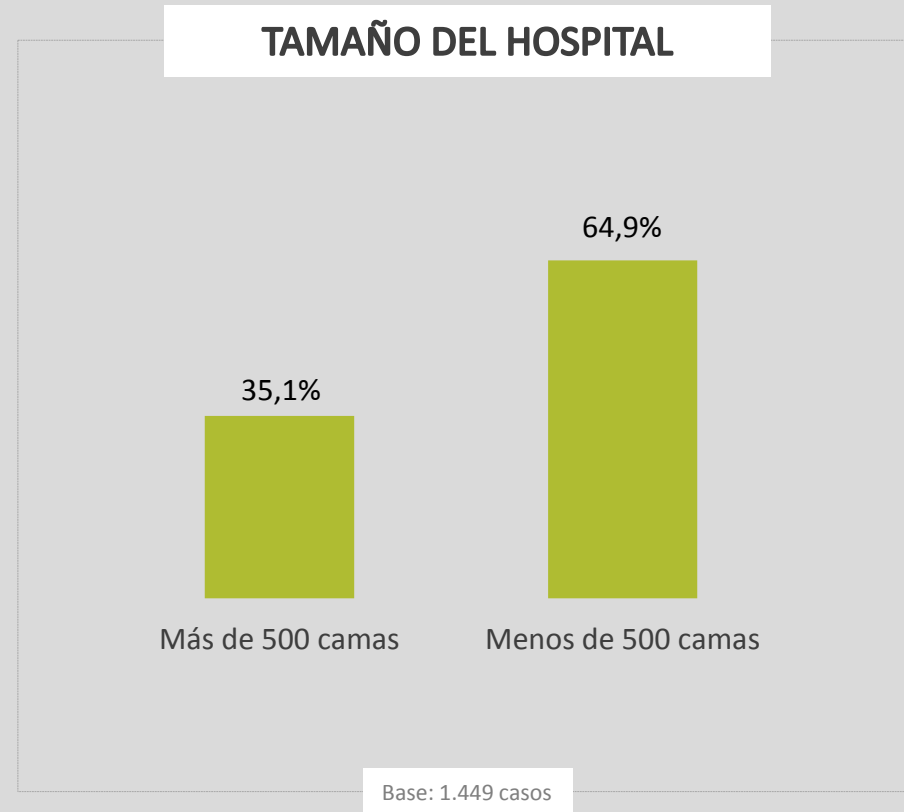
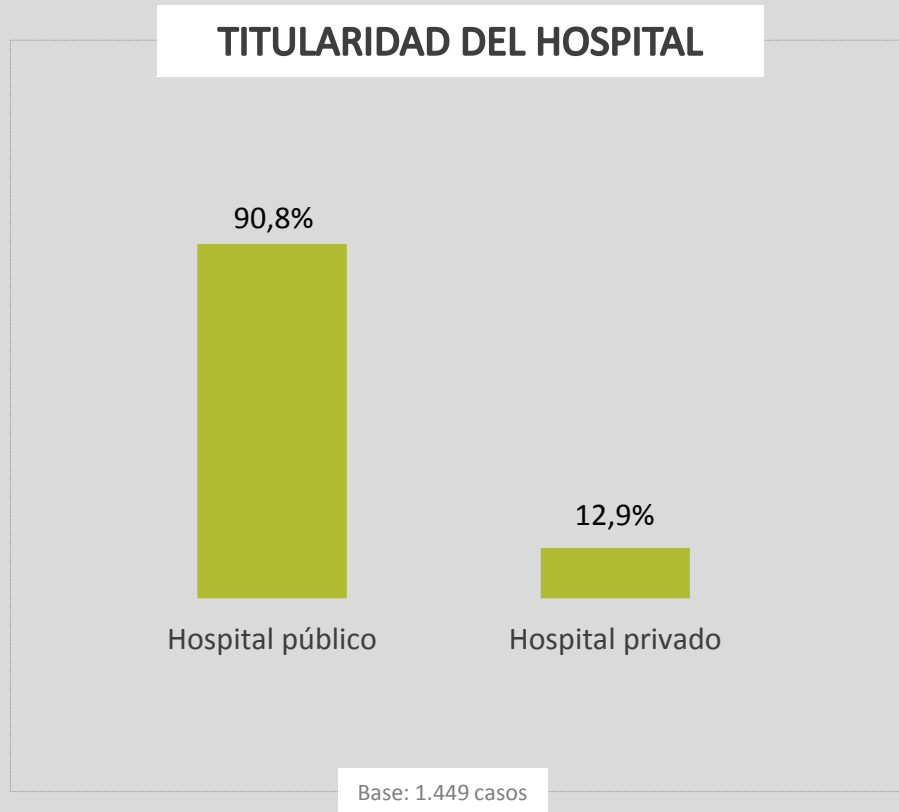


EDAD

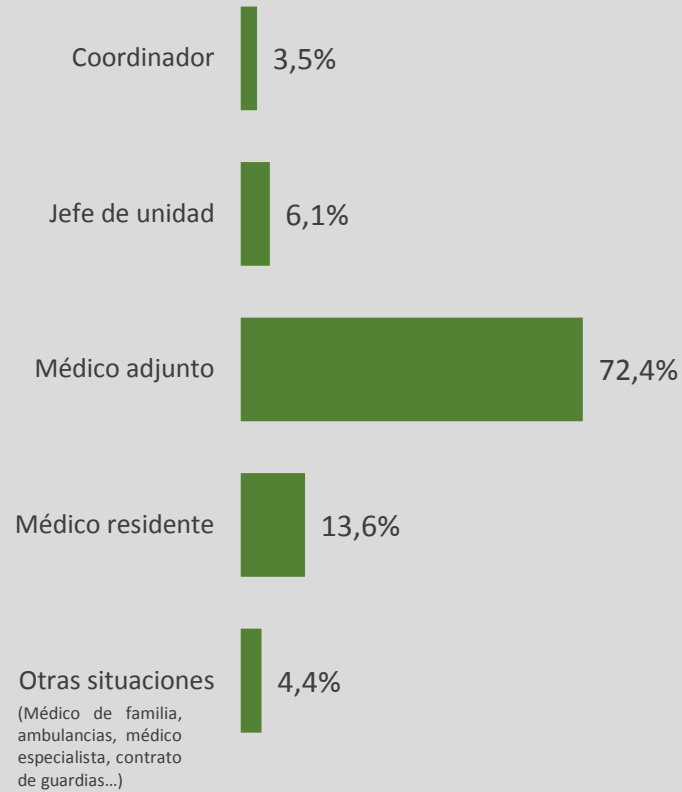


SEXO Y EDAD



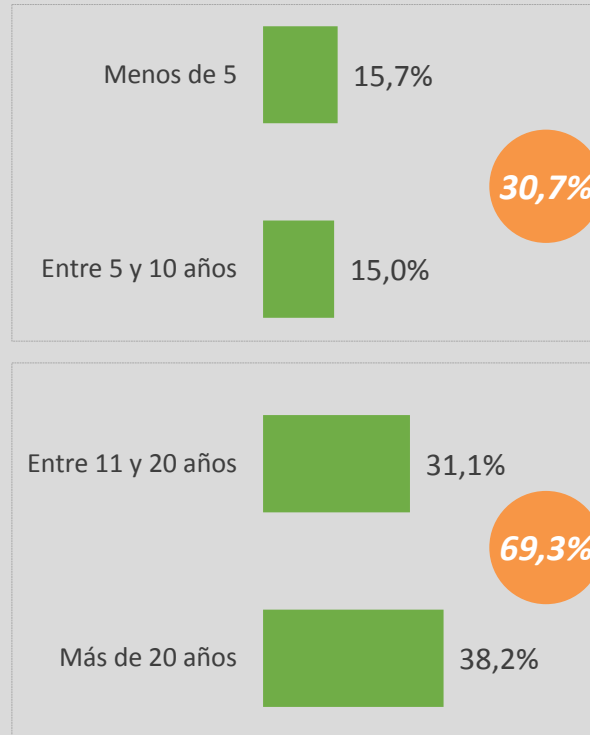


CARGO CLÍNICO



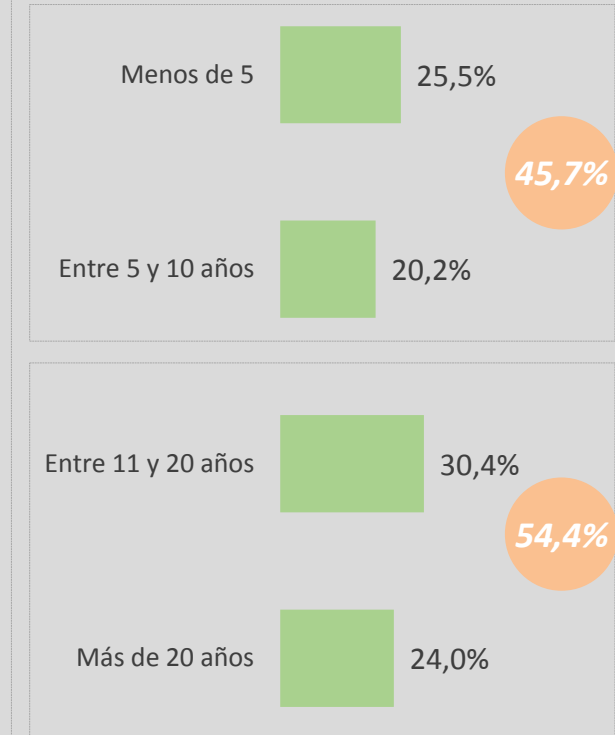
Base: 1.449 casos

AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL



Base: 1.449 casos

AÑOS DE EJERCICIO EN URGENCIAS



Base: 1.449 casos

PERCEPCIÓN DE LOS MÉDICOS SOBRE LA SITUACIÓN DE SU ENTORNO

En el análisis de la información se han considerado los siguientes bloques, en función de las variables que se han incluido en cada uno de ellos:



En cada bloque, además del total, se han segmentado los resultados considerando:

- La edad
- El sexo
- La titularidad del hospital
- El número de camas del hospital

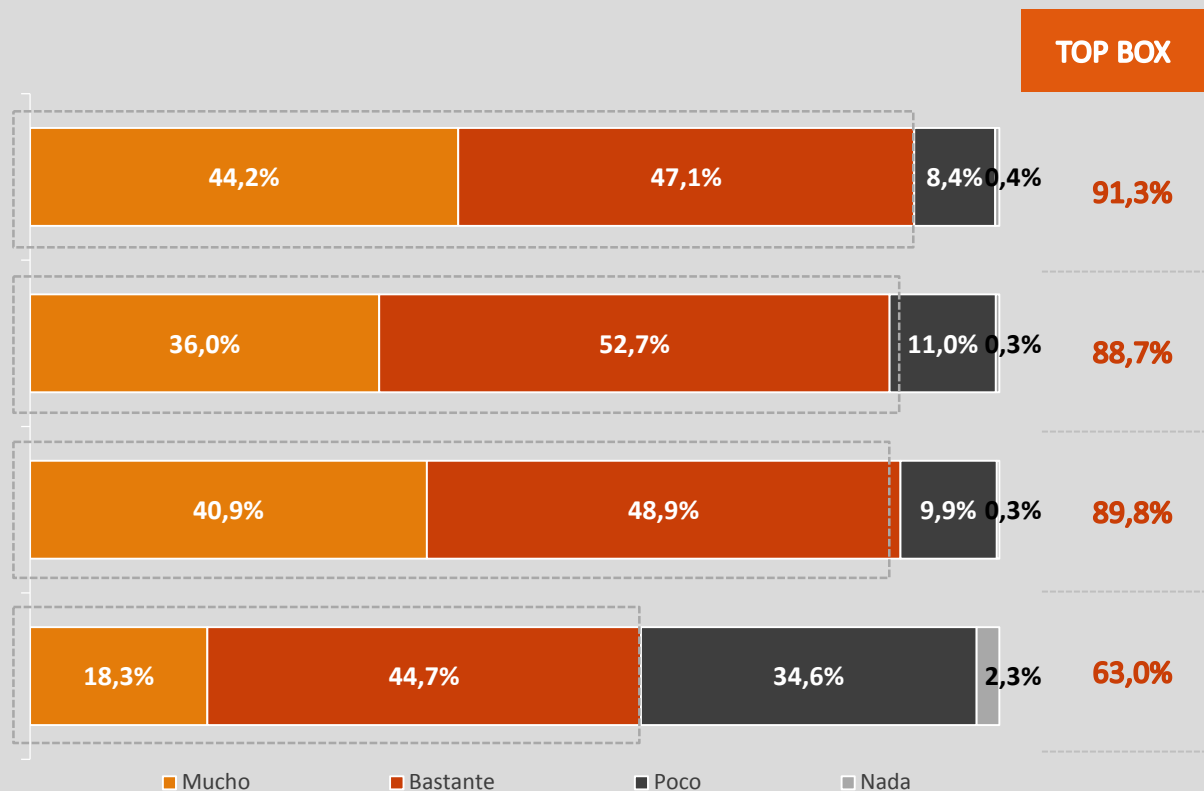
1. DENUNCIA Y PRÁCTICA MÉDICA

La **presión judicial** sobre los médicos (motivada por las demandas de los pacientes) ha aumentado claramente en los últimos años

La **amenaza de denuncia/demanda** judicial condiciona la práctica de una gran parte de los médicos de urgencias

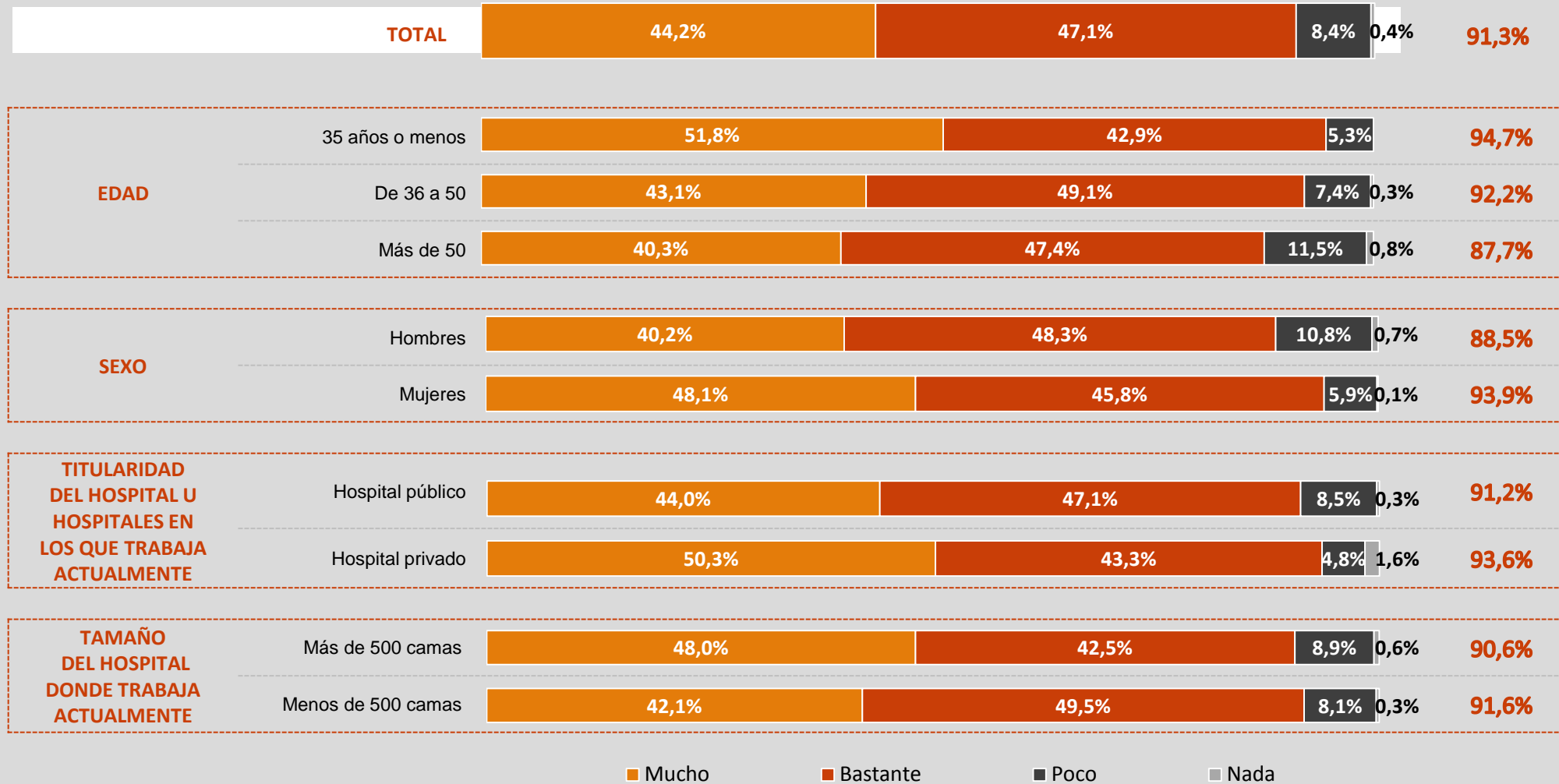
Se **realizan pruebas diagnósticas en los servicios de urgencias de utilidad dudosa**, por prevención ante posibles problemas legales con los pacientes

Se **alargan de forma innecesaria los tiempos de estancia de los pacientes** ya diagnosticados por prevención ante posibles problemas legales



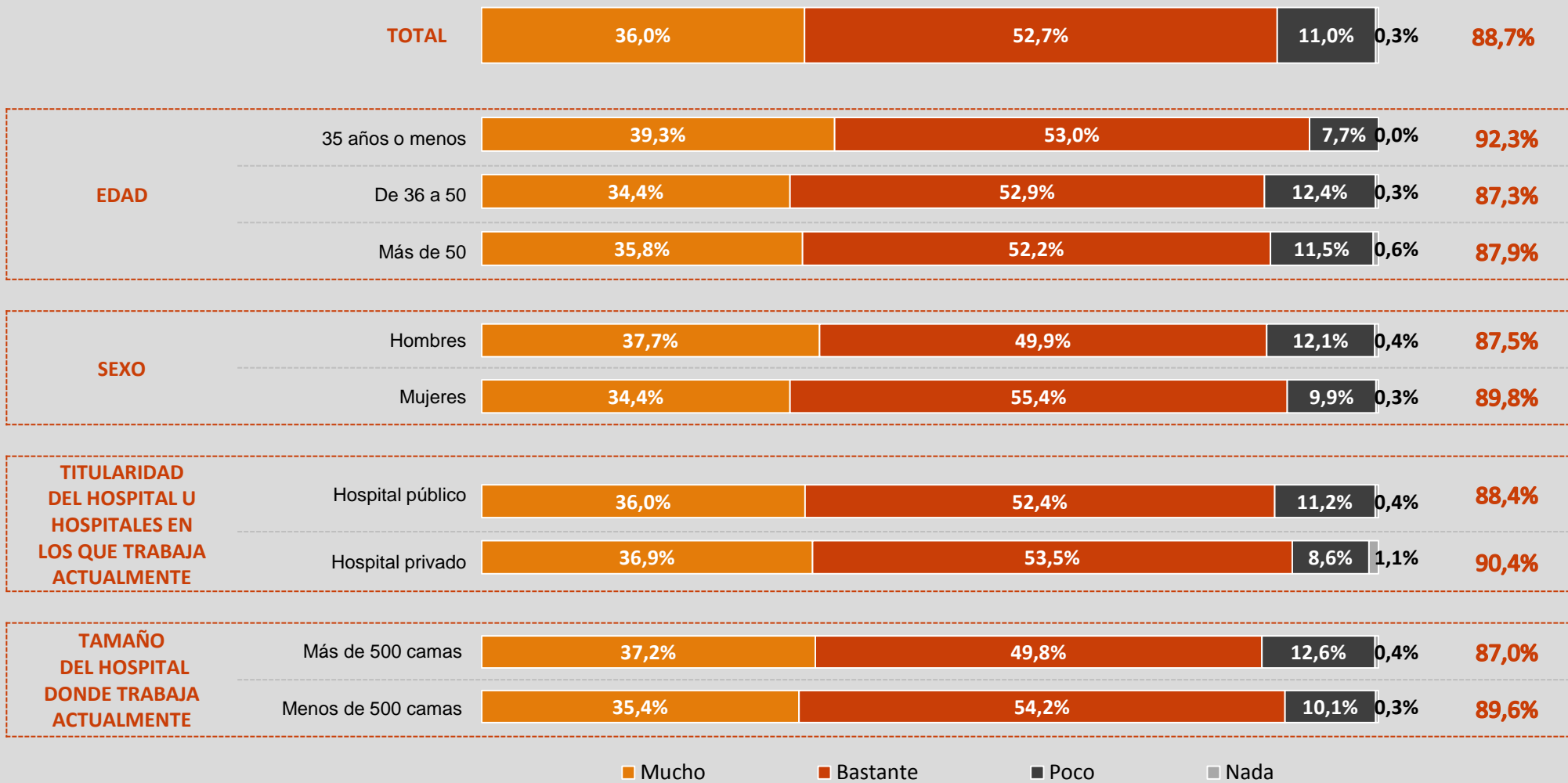
La PRESIÓN JUDICIAL sobre los médicos (motivada por las demandas de los pacientes) ha aumentado claramente en los últimos años

TOP BOX



La AMENAZA DE DENUNCIA/DEMANDA judicial condiciona la práctica de una gran parte de los médicos de urgencias

TOP BOX

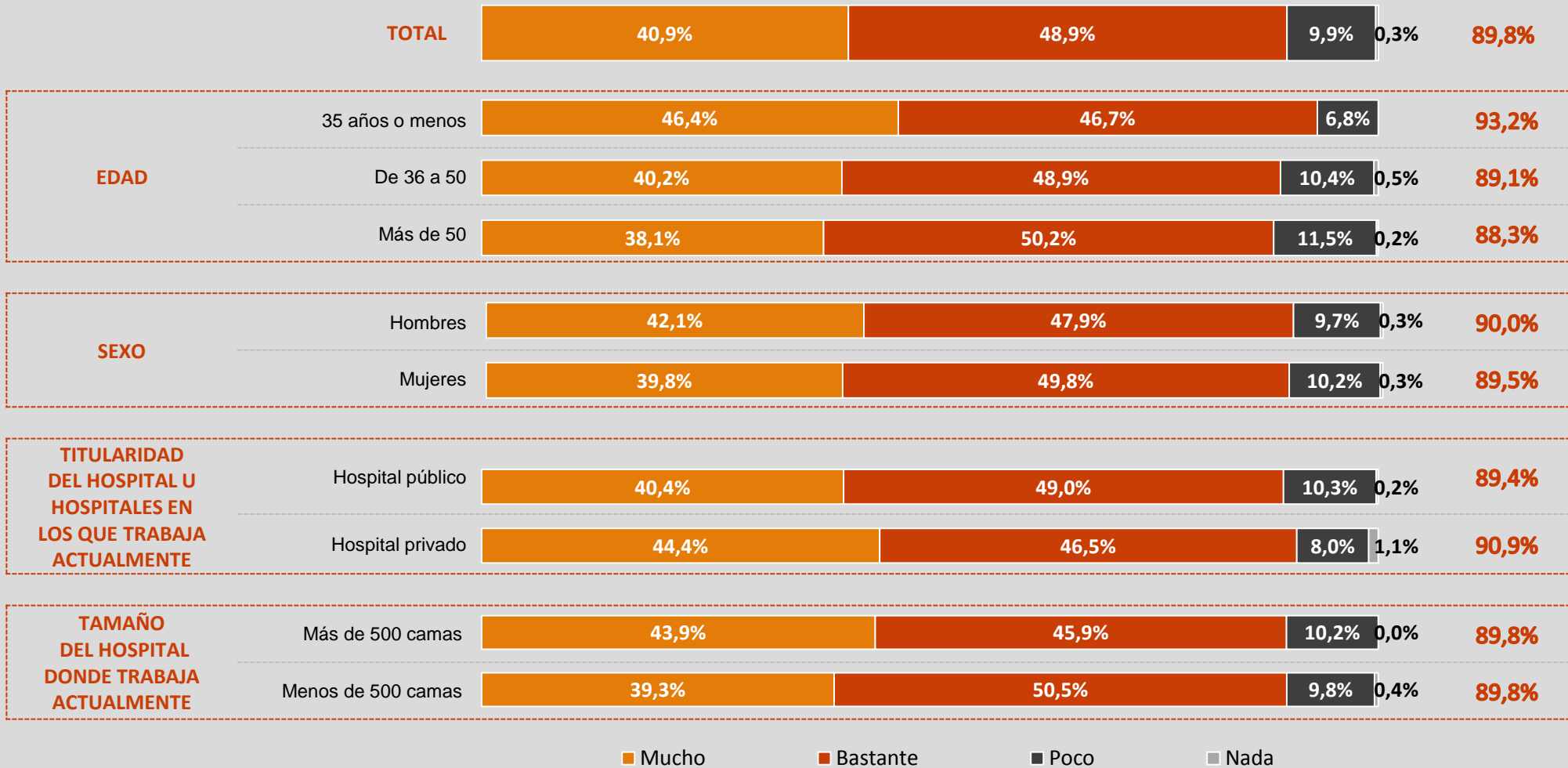


Base: 1.449 casos



Se REALIZAN PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE UTILIDAD DUDOSA, por prevención ante posibles problemas legales con los pacientes

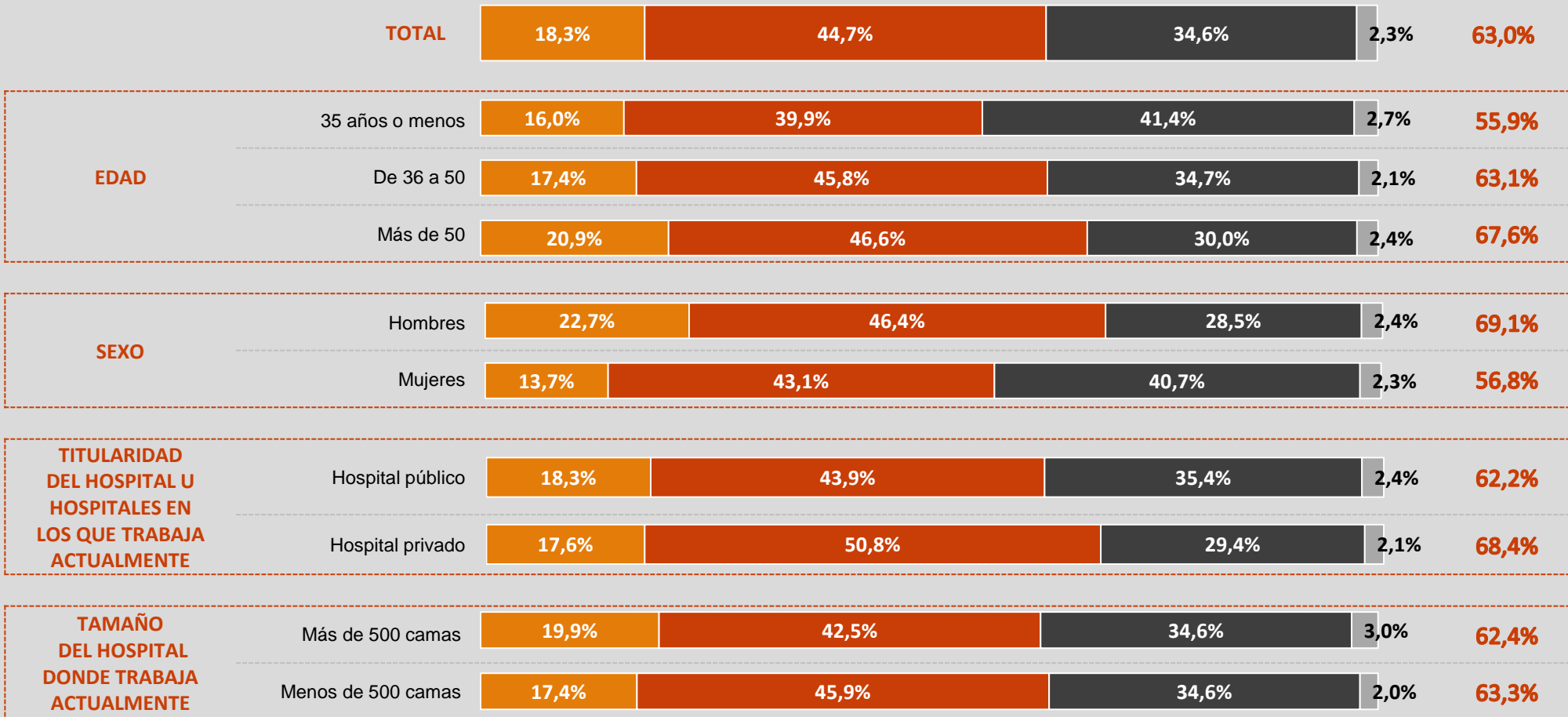
TOP BOX



Base: 1.449 casos

Se ALARGAN DE FORMA INNECESARIA LOS TIEMPOS DE ESTANCIA DE LOS PACIENTES ya diagnosticados por prevención ante posibles problemas legales

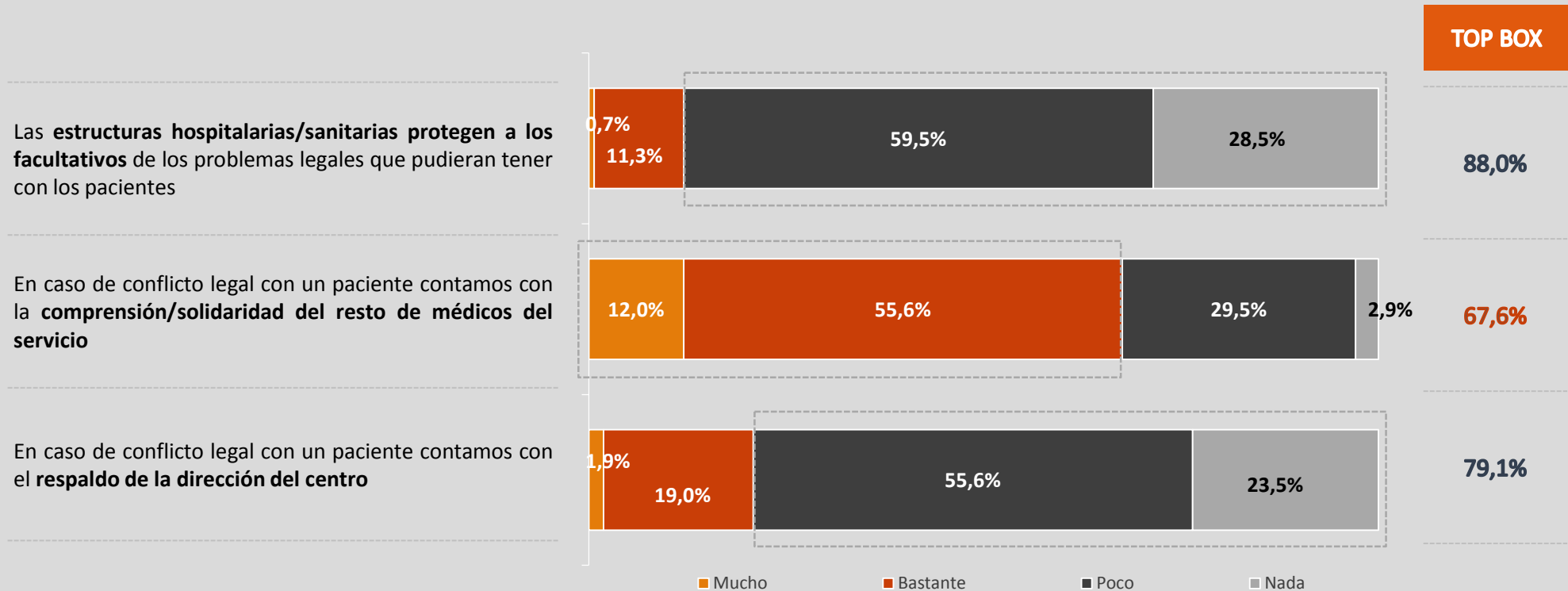
TOP BOX



■ Mucho
 ■ Bastante
 ■ Poco
 ■ Nada

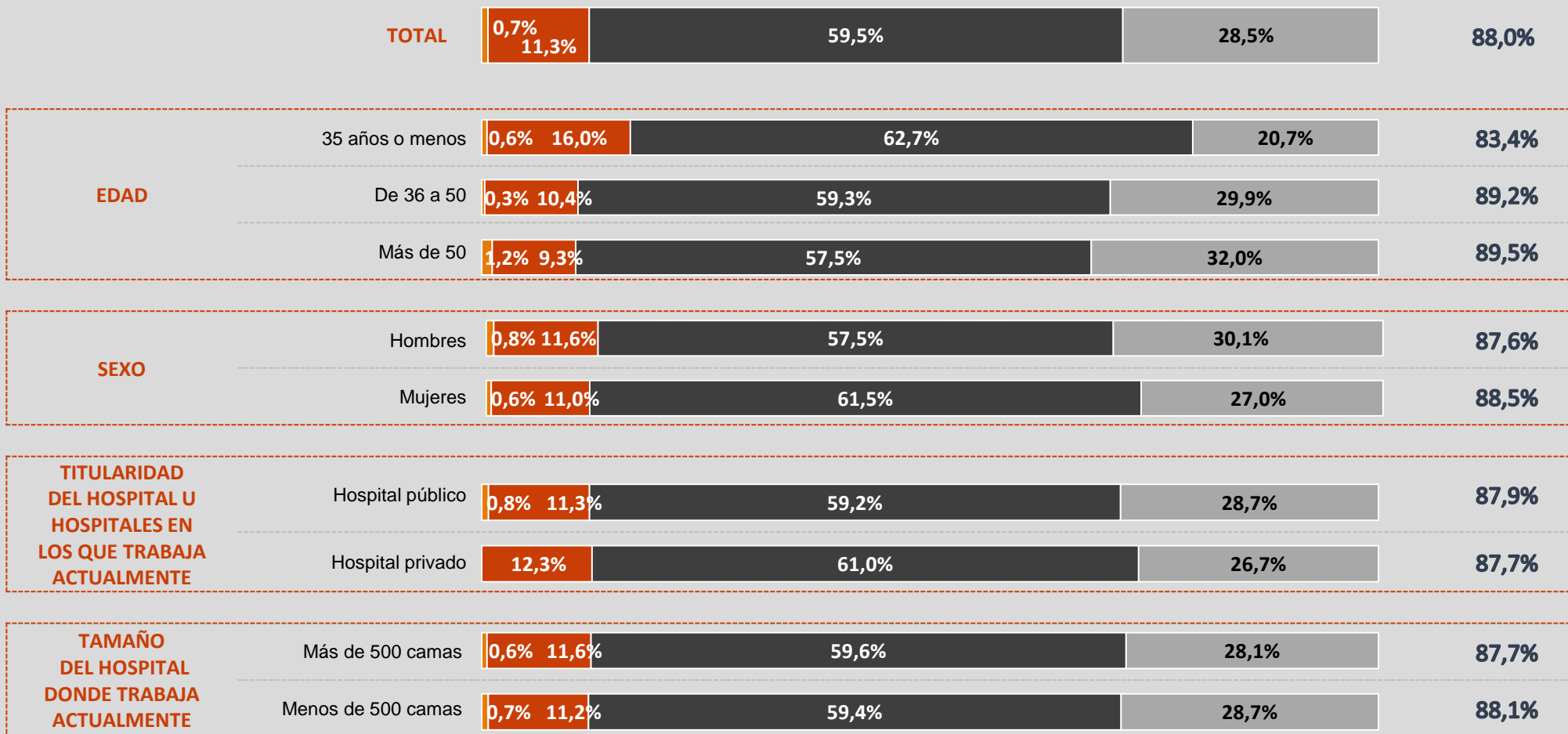
Base: 1.449 casos

2. APOYO INSTITUCIONAL Y MÉDICO



Las ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS/SANITARIAS PROTEGEN A LOS FACULTATIVOS de los problemas legales que pudieran tener con los pacientes

TOP BOX

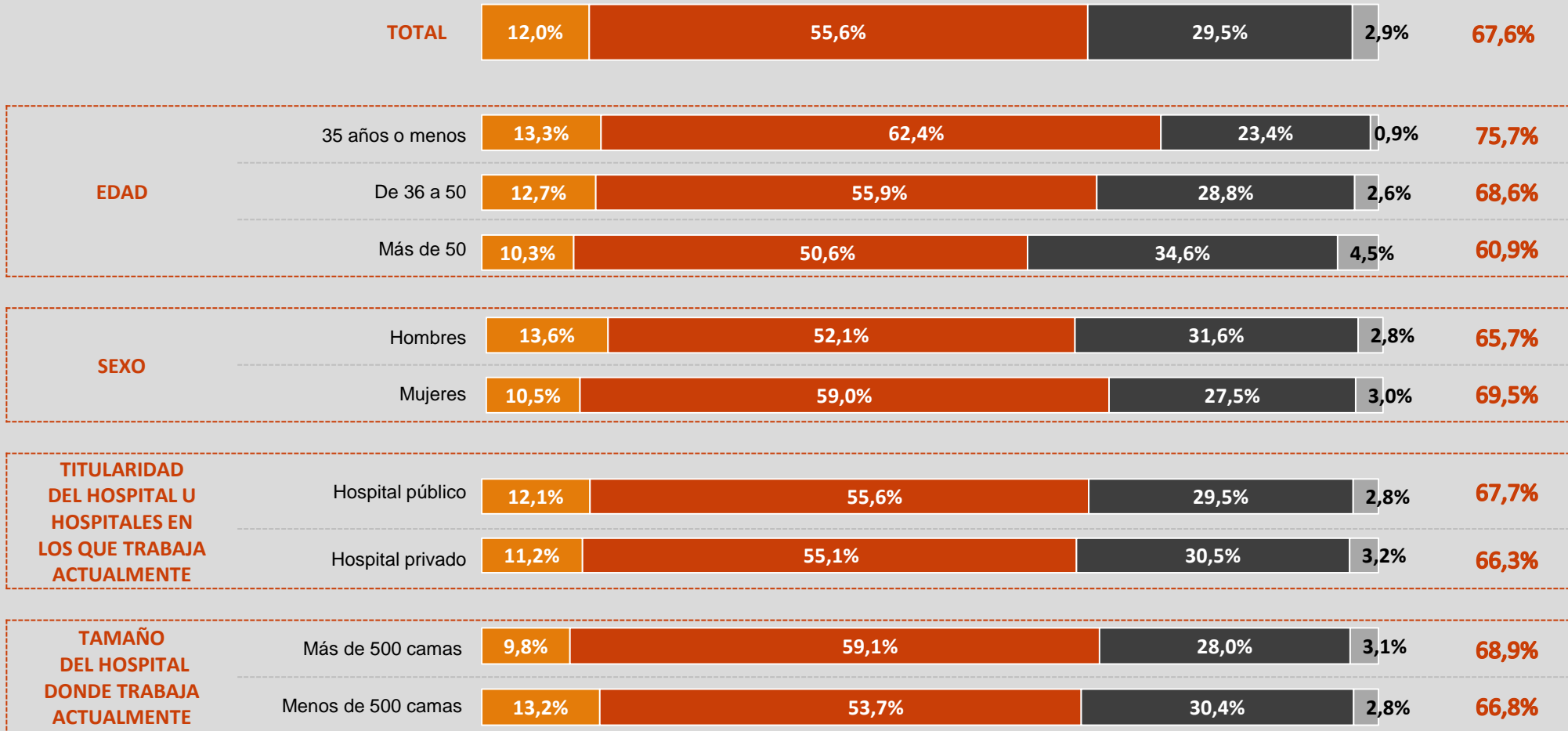


■ Mucho
 ■ Bastante
 ■ Poco
 ■ Nada

Base: 1.449 casos

En caso de conflicto legal con un paciente contamos con la **COMPRENSIÓN/SOLIDARIDAD DEL RESTO DE MÉDICOS DEL SERVICIO**

TOP BOX

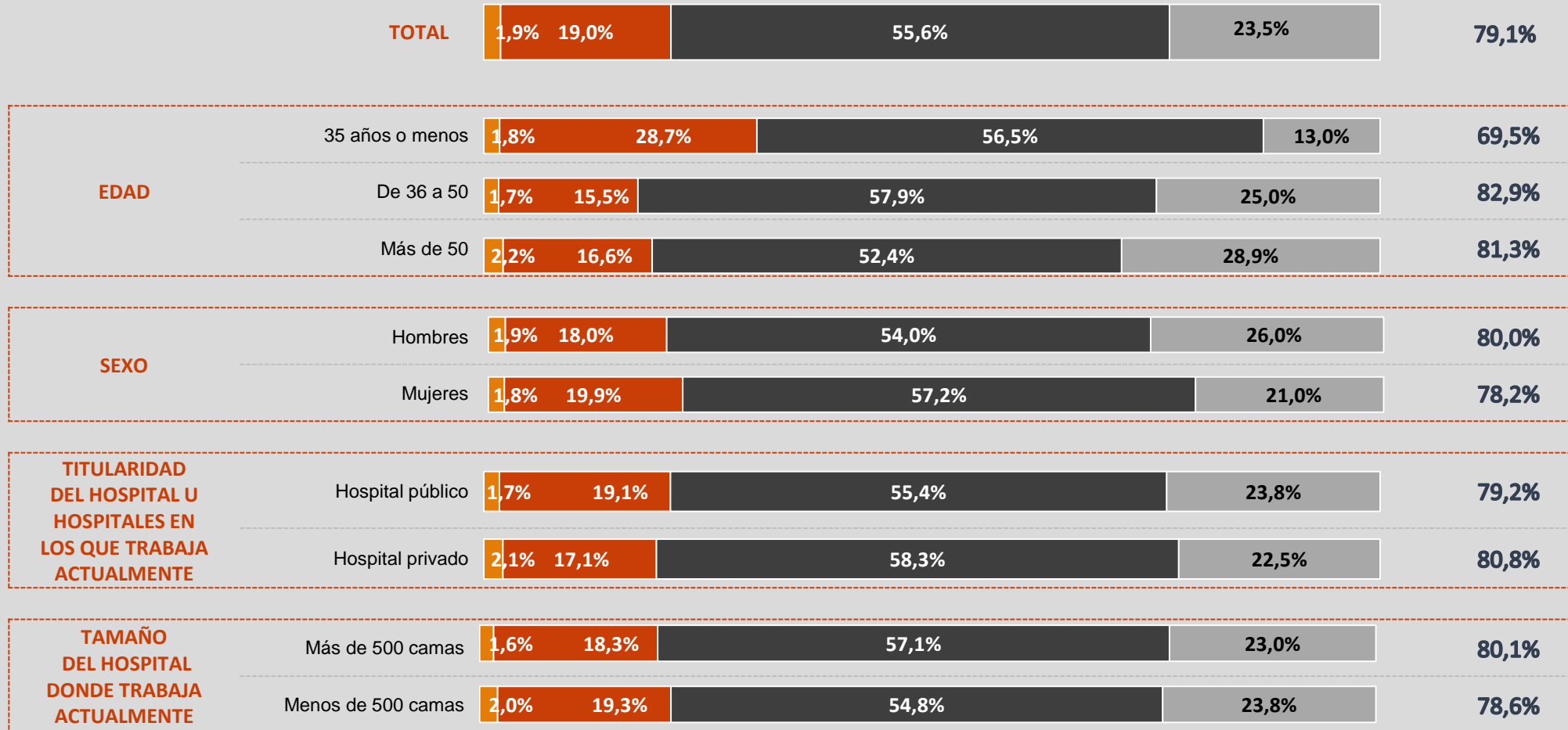


■ Mucho
 ■ Bastante
 ■ Poco
 ■ Nada

Base: 1.449 casos

En caso de conflicto legal con un paciente contamos con el RESPALDO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

TOP BOX



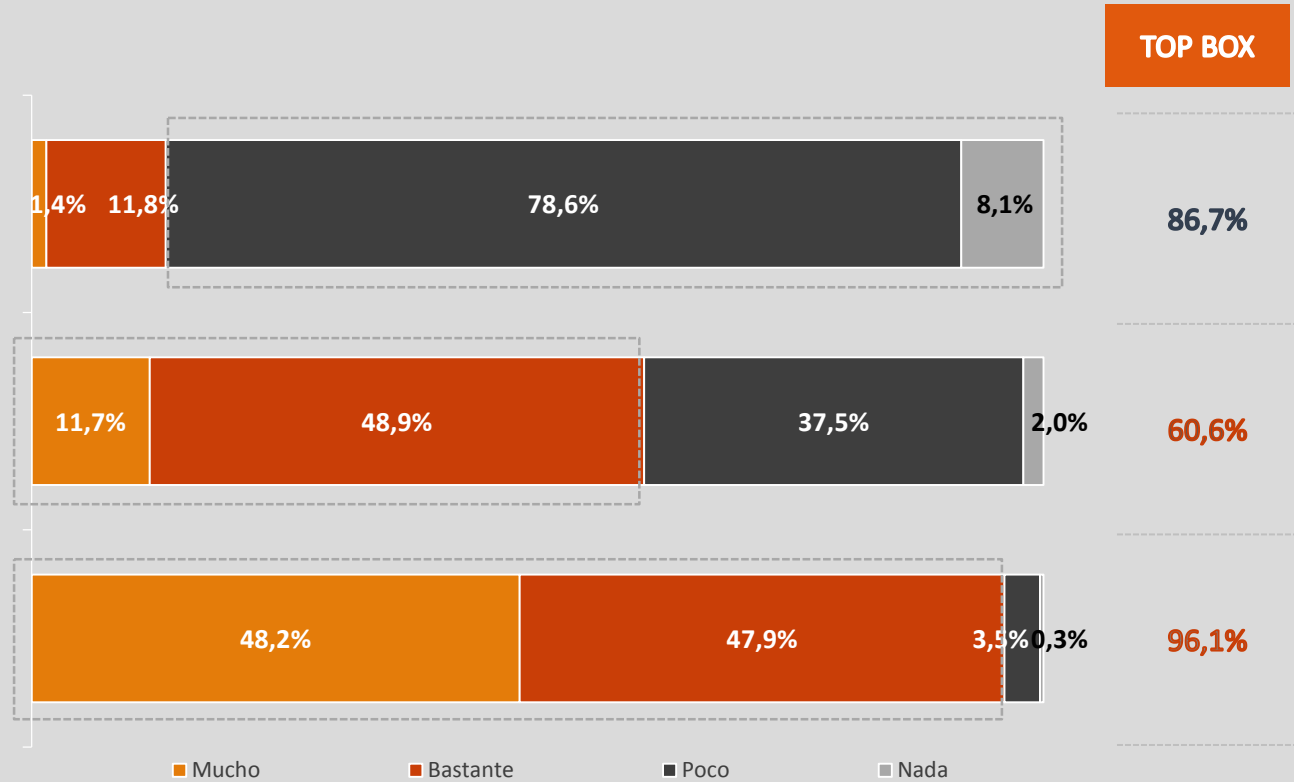
Mucho Bastante Poco Nada

3. CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN

Los médicos de urgencias **tienen los conocimientos médico-legales suficientes** para afrontar la mayoría de los problemas legales que se les presentan en su trabajo

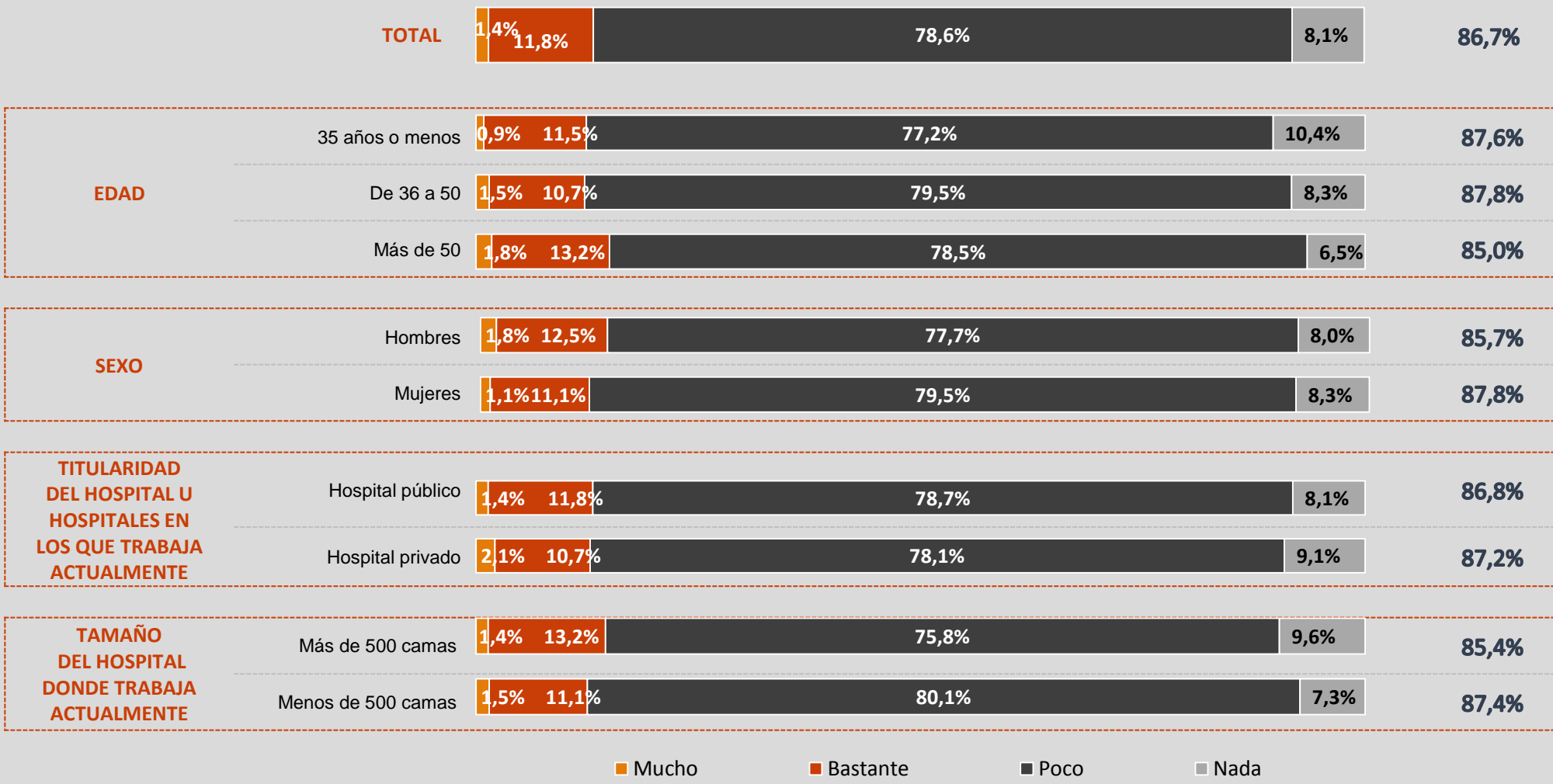
Los médicos de urgencias son **desconocedores de las posibles consecuencias** que puede acarrear la denuncia de un paciente

Se debería **potenciar la formación médico-legal** de los médicos de urgencias



Los médicos de urgencias TIENEN LOS CONOCIMIENTOS MÉDICO-LEGALES SUFICIENTES para afrontar la mayoría de los problemas legales que se les presentan en su trabajo

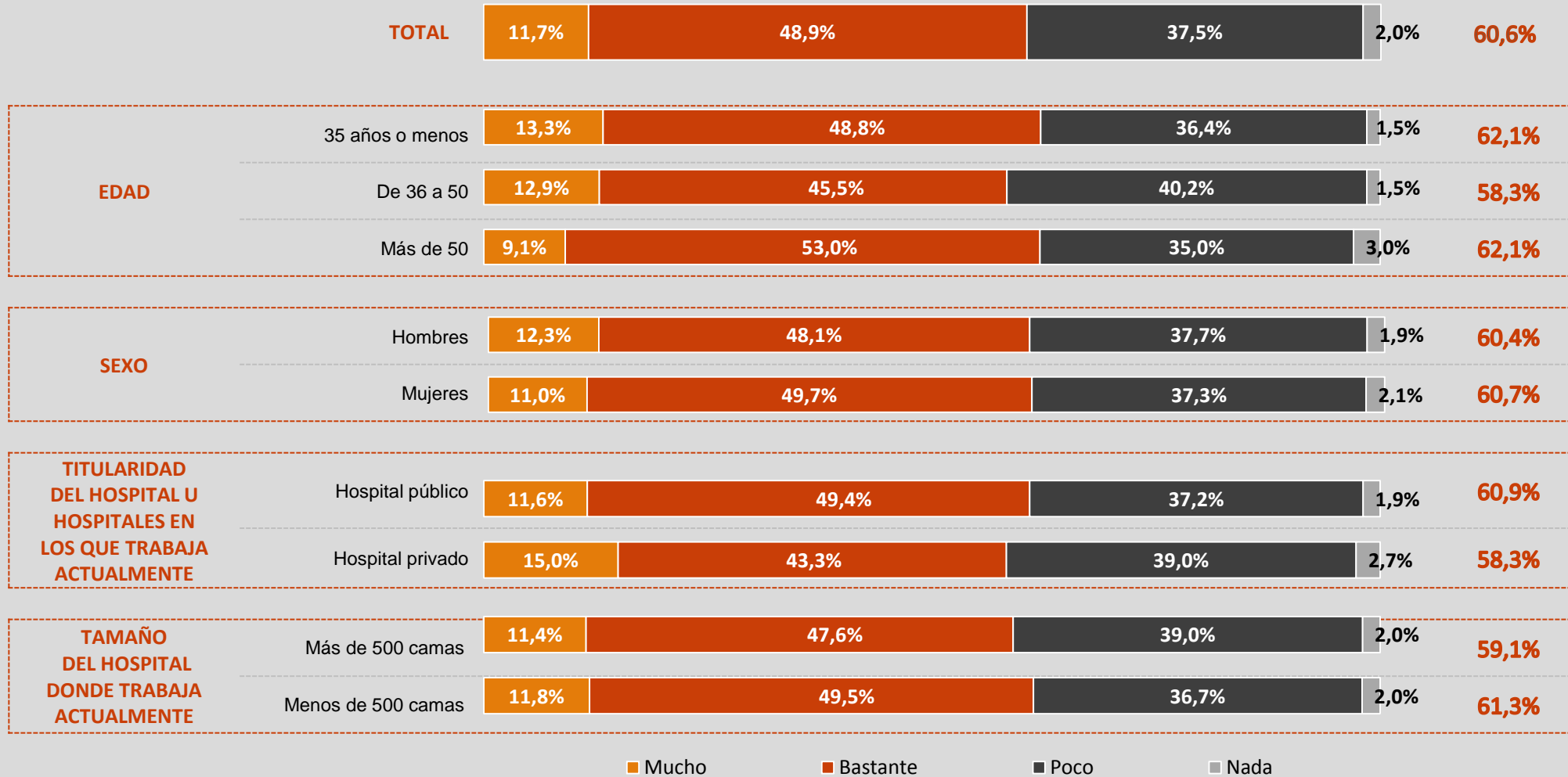
TOP BOX



Base: 1.449 casos

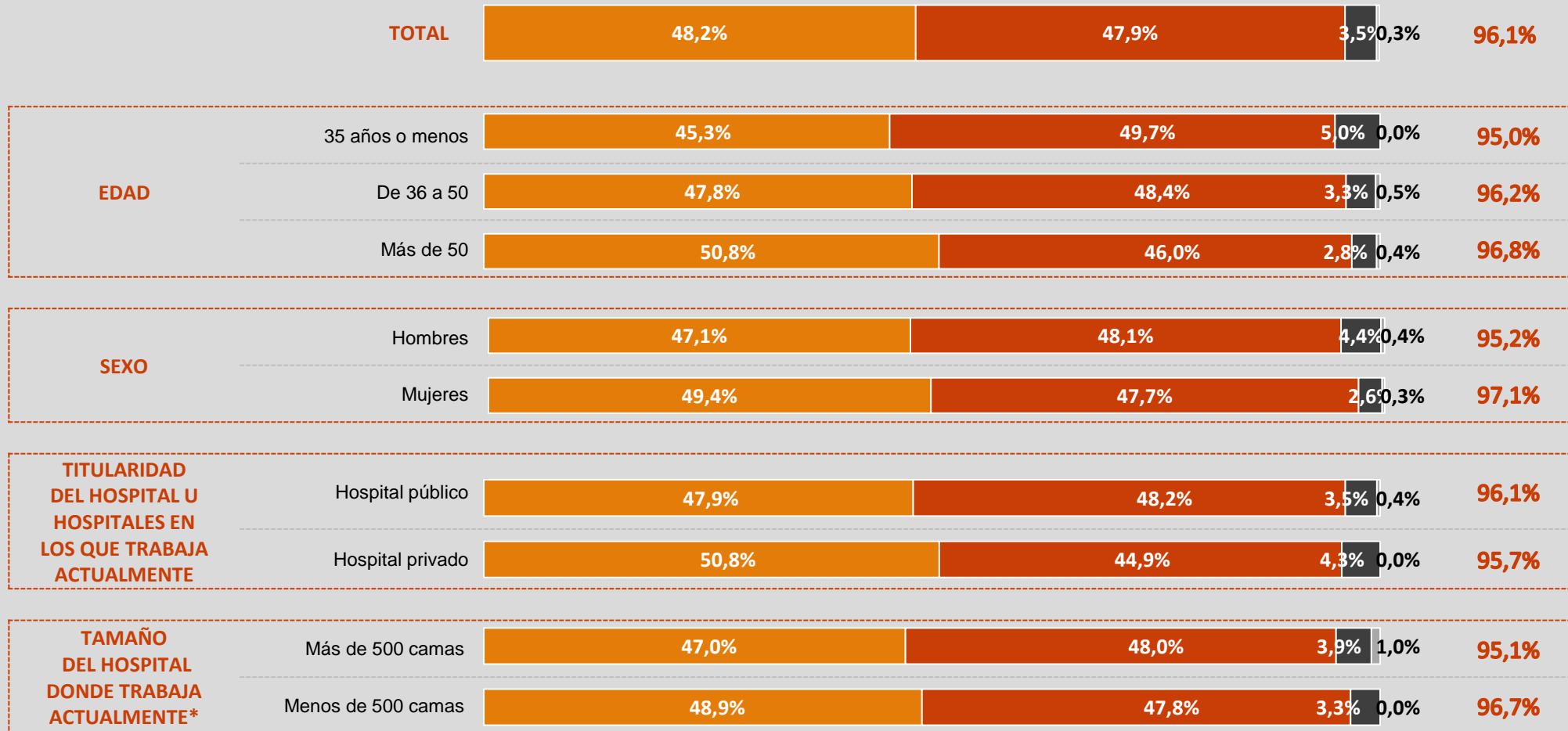
Los médicos de urgencias son DESCONOCEDORES DE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS que puede acarrear la denuncia de un paciente

TOP BOX



Se debería POTENCIAR LA FORMACIÓN MÉDICO-LEGAL de los médicos de urgencias

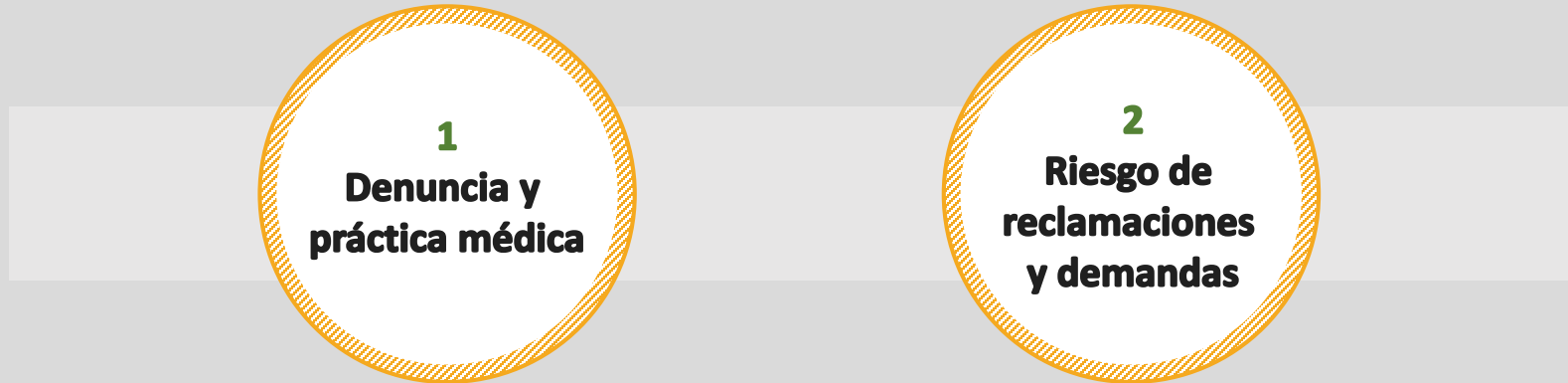
TOP BOX



■ Mucho
 ■ Bastante
 ■ Poco
 ■ Nada

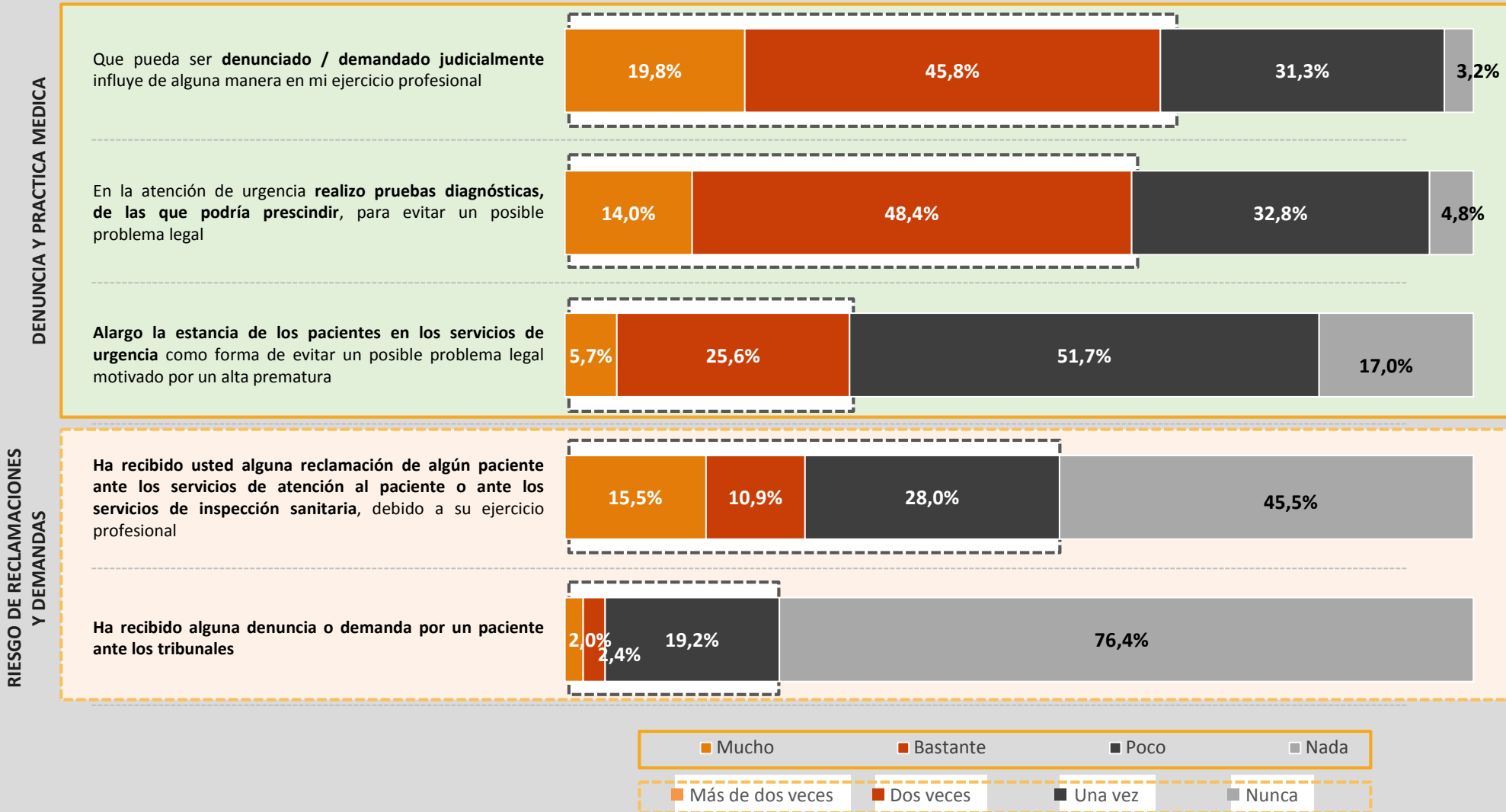
PERCEPCIÓN DE LOS MÉDICOS SOBRE SU SITUACIÓN PARTICULAR

En el análisis de la información se han considerado los siguientes bloques:



En cada bloque, además del total, se han segmentado los resultados considerando:

- La edad
- El sexo
- La titularidad del hospital
- El número de camas del hospital



1. DENUNCIA Y PRACTICA MEDICA

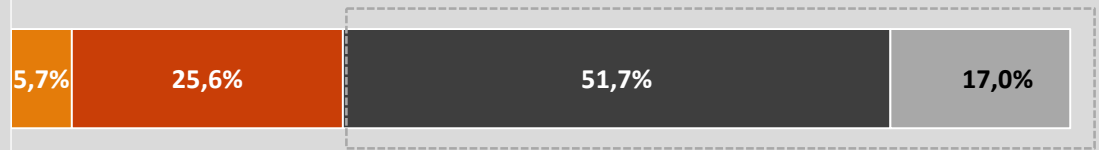
Que pueda ser **denunciado / demandado judicialmente** influye de alguna manera en mi ejercicio profesional



En la atención de urgencia **realizo pruebas diagnósticas, de las que podría prescindir**, para evitar un posible problema legal



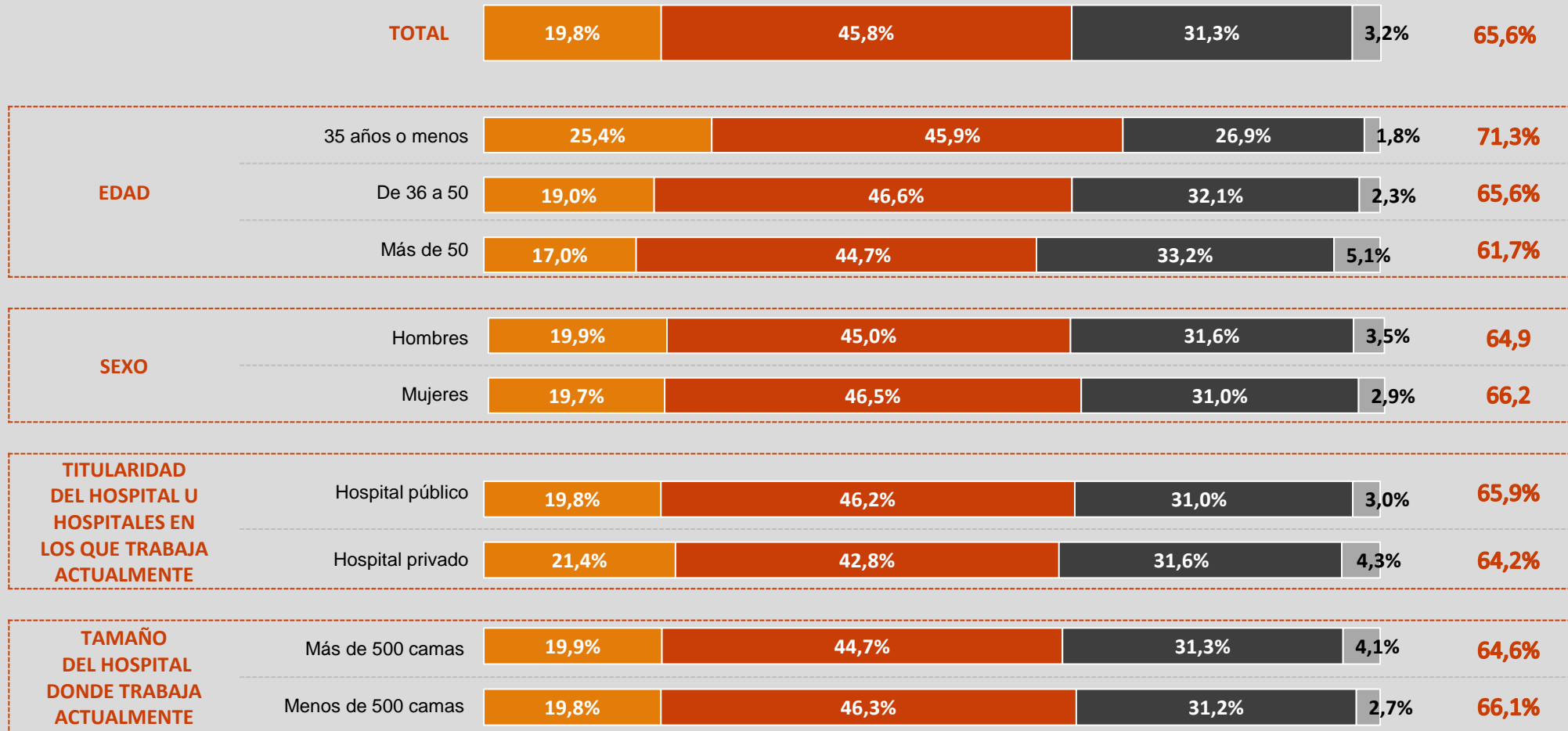
Alargo la estancia de los pacientes en los servicios de urgencia como forma de evitar un posible problema legal motivado por un alta prematura



■ Mucho
 ■ Bastante
 ■ Poco
 ■ Nada

Que pueda ser DENUNCIADO / DEMANDADO JUDICIALMENTE influye de alguna manera en mi ejercicio profesional

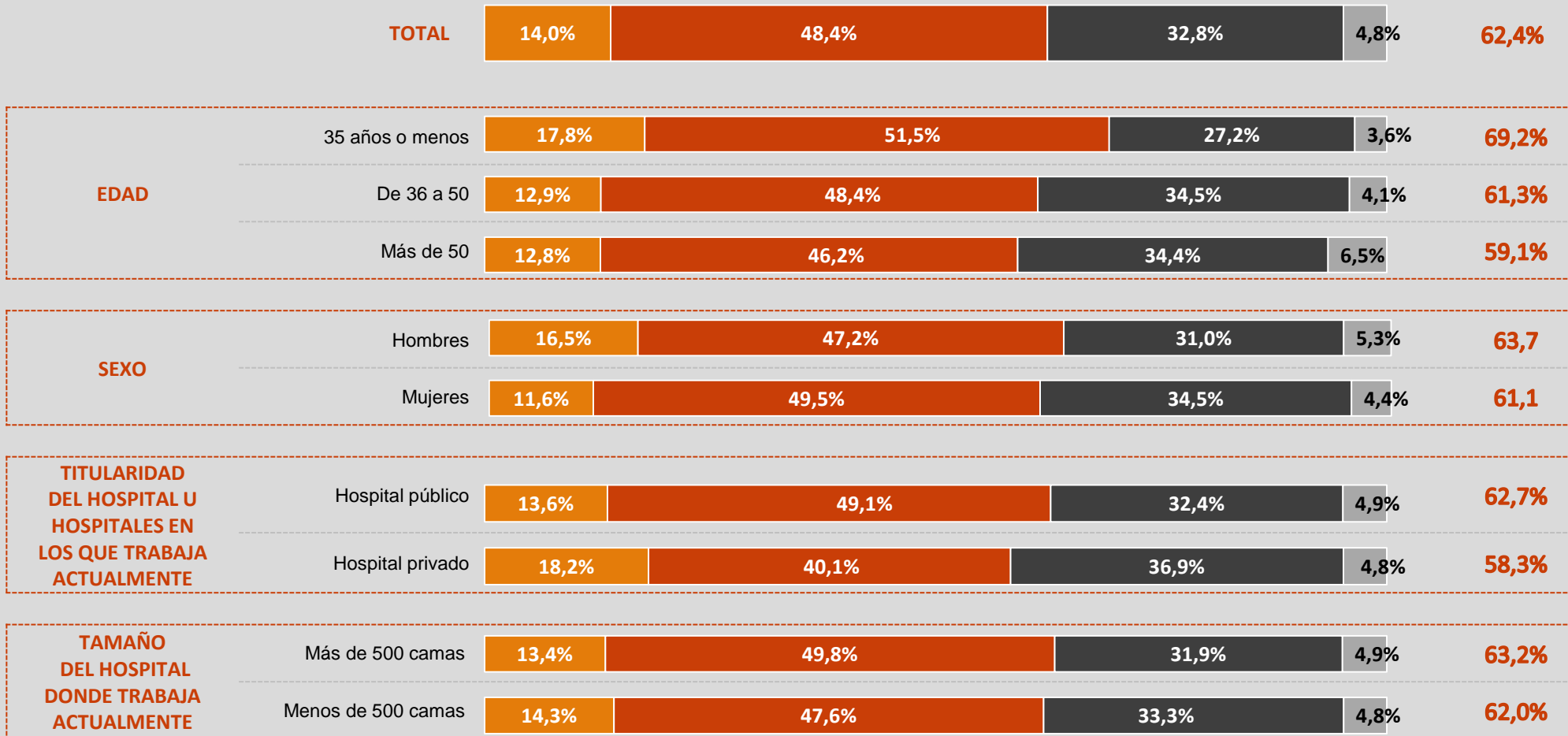
TOP BOX



■ Mucho
 ■ Bastante
 ■ Poco
 ■ Nada

En la atención de urgencia REALIZO PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, DE LAS QUE PODRÍA PRESCINDIR, para evitar un posible problema legal

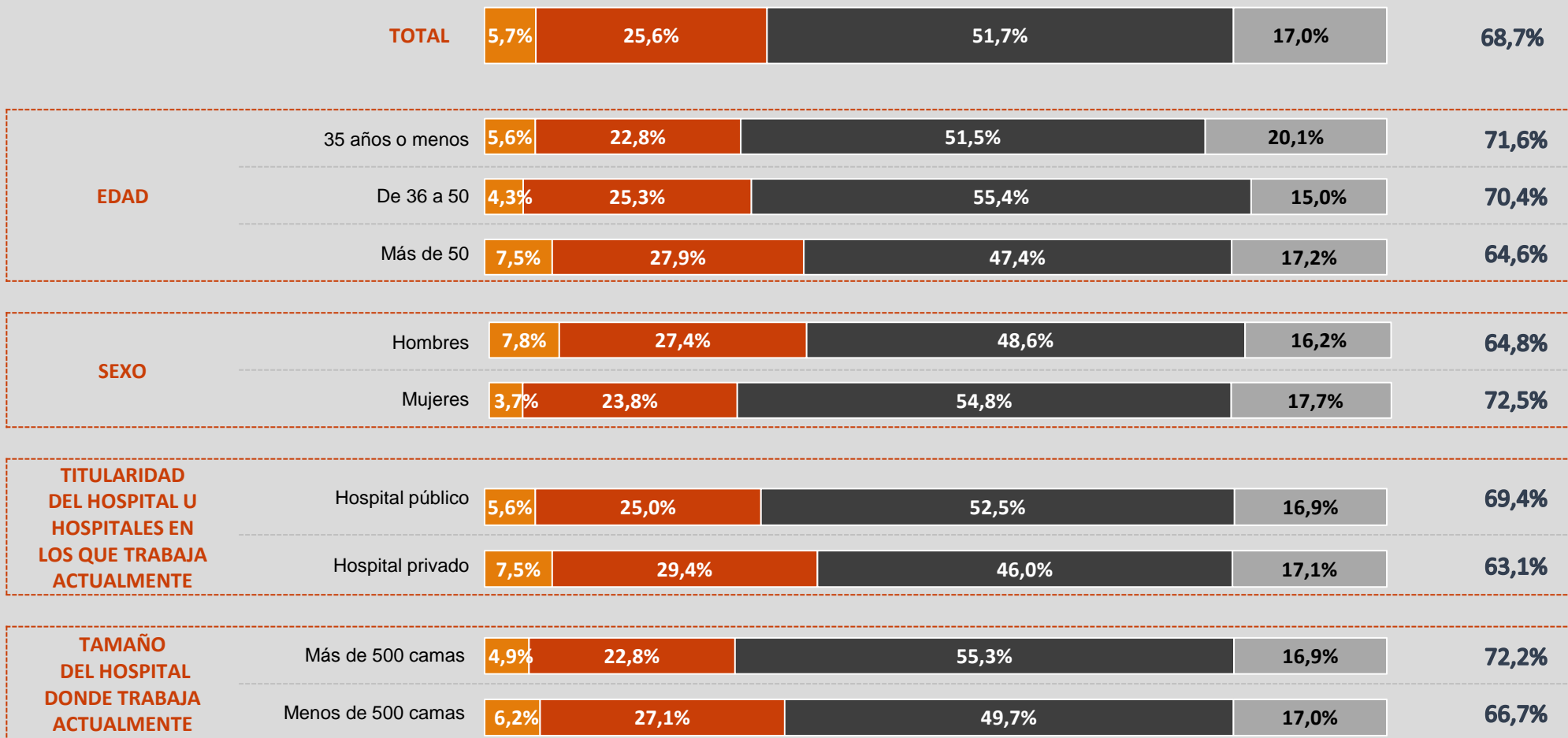
TOP BOX



■ Mucho ■ Bastante ■ Poco ■ Nada

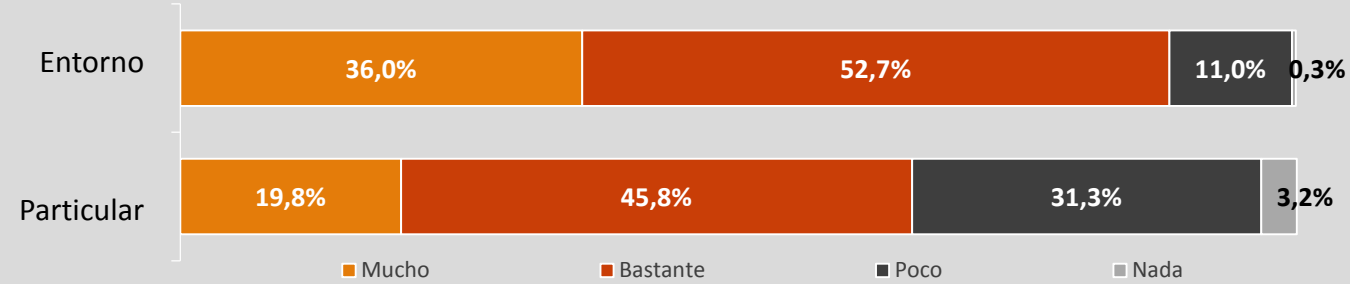
ALARGO LA ESTANCIA DE LOS PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA como forma de evitar un posible problema legal motivado por un alta prematura

TOP BOX

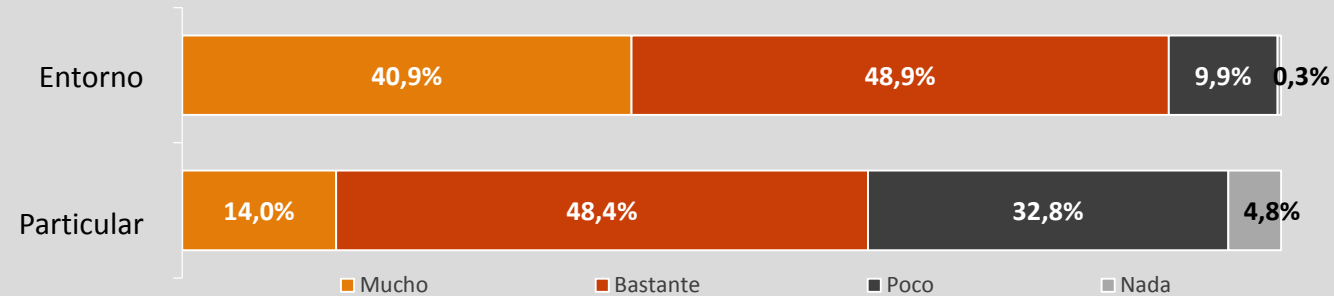


■ Mucho ■ Bastante ■ Poco ■ Nada

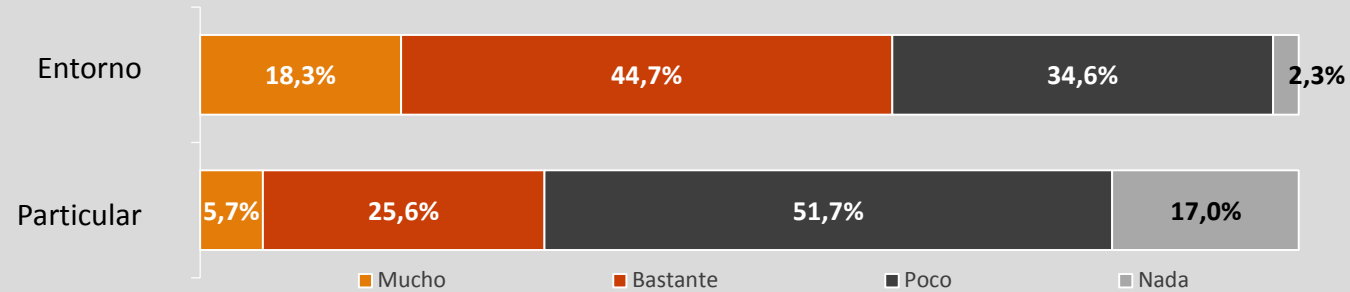
CONDICIONAMIENTO EN LA PRÁCTICA MÉDICA POR AMENAZA DE DEMANDA JUDICIAL



REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE UTILIDAD DUDOSA PARA PREVENIR PROBLEMAS LEGALES

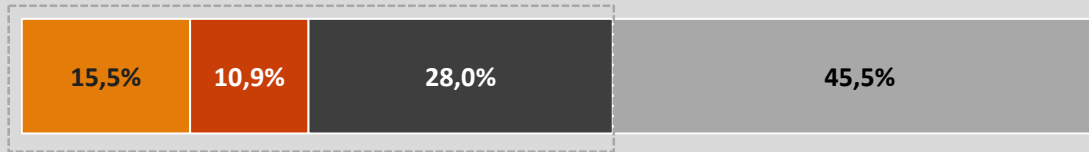


SE ALARGAN LOS TIEMPOS DE ESPERA DE LOS PACIENTES PARA EVITAR PROBLEMAS LEGALES



2. RIESGO DE RECLAMACIONES Y DEMANDAS

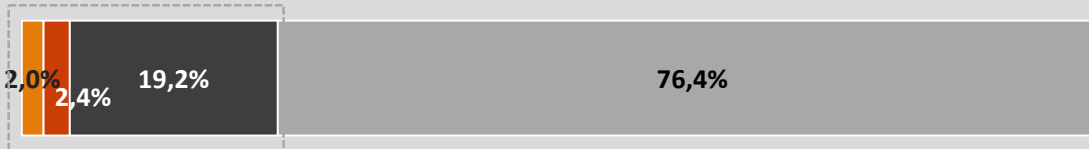
Ha recibido usted alguna reclamación de algún paciente ante los servicios de atención al paciente o ante los servicios de inspección sanitaria, debido a su ejercicio profesional



Ha recibido al menos una reclamación

54,5%

Ha recibido alguna denuncia o demanda por un paciente ante los tribunales

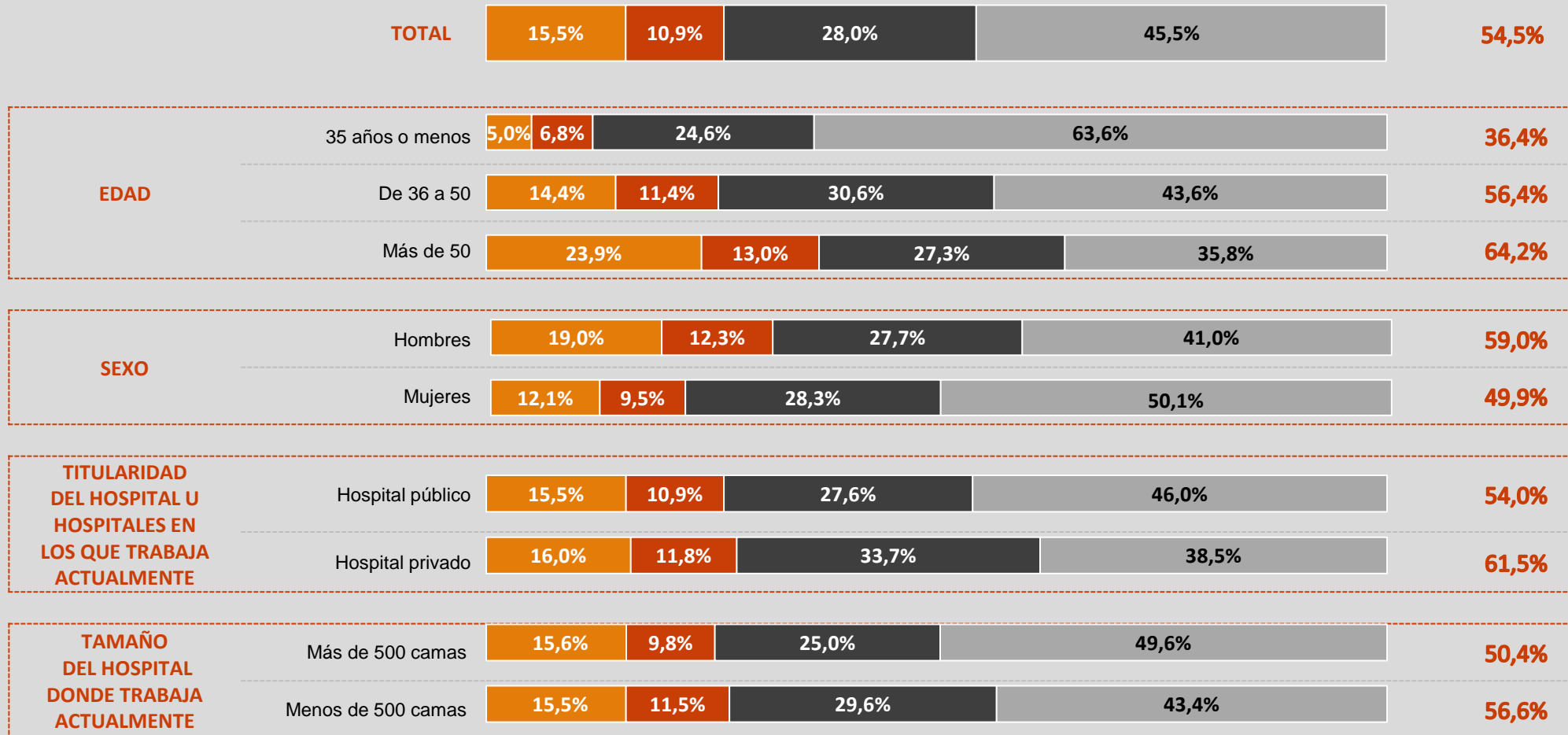


23,6%

■ Más de dos veces ■ Dos veces ■ Una vez ■ Nunca

HA RECIBIDO USTED ALGUNA RECLAMACIÓN DE ALGÚN PACIENTE ANTE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PACIENTE O ANTE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA, debido a su ejercicio profesional

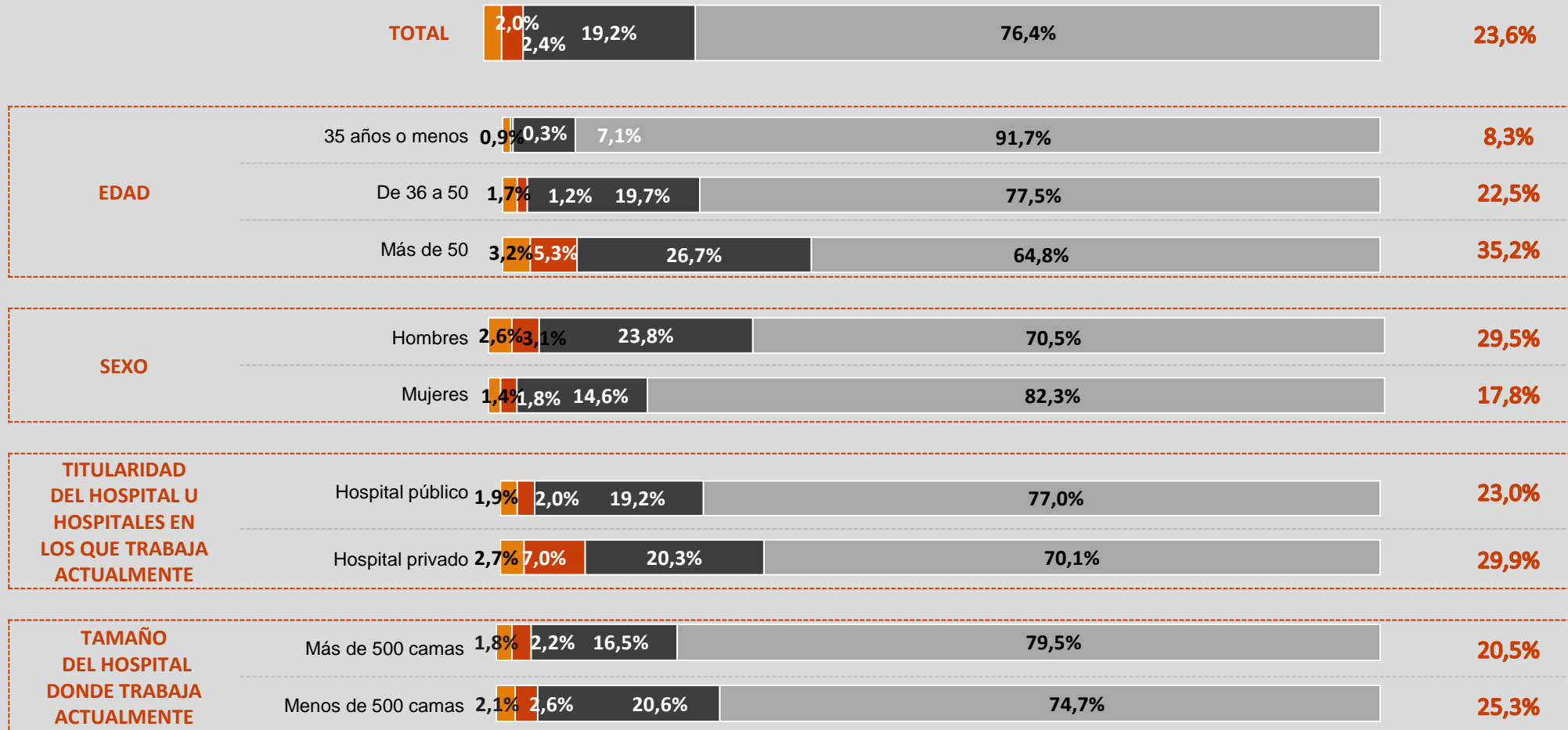
Ha recibido al menos una reclamación



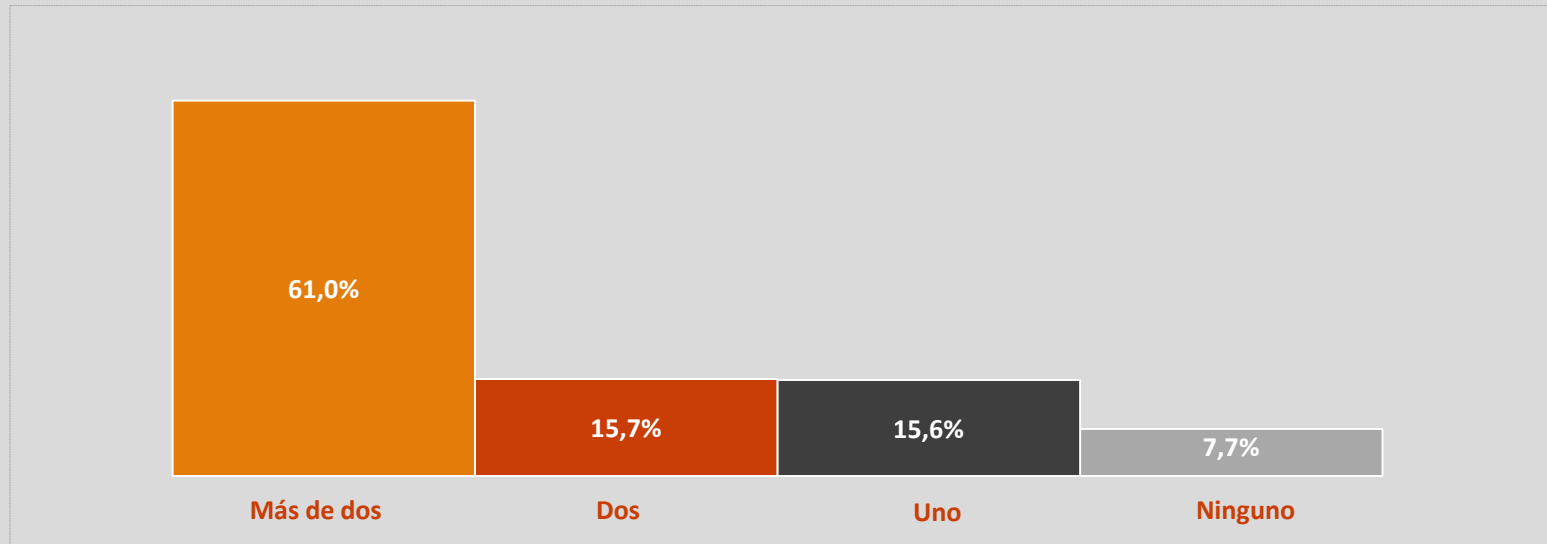
■ Más de dos veces ■ Dos veces ■ Una vez ■ Nunca

HA RECIBIDO ALGUNA DENUNCIA O DEMANDA POR UN PACIENTE ANTE LOS TRIBUNALES

Ha recibido al
menos
una reclamación



■ Más de dos veces ■ Dos veces ■ Una vez ■ Nunca



PRINCIPALES RESULTADOS

En general...



Y el...



Considera que la amenaza de denuncia/demanda judicial puede influir en la práctica profesional de los médicos de urgencias



Cree que se realizan pruebas diagnósticas de dudosa utilidad



Cree que se alargan los tiempos de estancia de los pacientes

Además se señala...

La falta de respaldo...

...De las estructuras
hospitalarias



en un **88,0%**
de los casos

...De la dirección del
centro



en un **79,1%**
de los casos

SIN EMBARGO, un **67,6%**
Sí valora el **respaldo de los**
médicos del servicio

La falta de herramientas...

El **86,7%** de los médicos considera que
no se tienen los conocimientos
médico-legales suficientes para afrontar
este tipo de situaciones

Y el **60,6%** considera que los médicos
de urgencias son **desconocedores de las**
consecuencias que les pueden acarrear



Por tanto, el **96,1%** cree que hay que
potenciar la formación médico-legal

Cuando se segmenta por edad...

Las mayores diferencias aparecen entre los menores de 35 y los mayores de 50 años

Los más jóvenes frente a los más mayores consideran que...

Hay una mayor presión judicial	➔	Con una diferencia de 7,0%
La denuncia / demanda judicial condiciona la práctica médica en gran parte de los médicos de urgencias	➔	Con una diferencia de 4,4%
Se realizan un mayor número de pruebas diagnósticas	➔	Con una diferencia de 4,9%
Son más optimistas en cuanto a la percepción de apoyo que pueden recibir:		
De las estructuras hospitalarias	➔	Con una diferencia de 6,1%
De la dirección del centro	➔	Con una diferencia de 11,7%
Del resto del servicio: sus compañeros	➔	Con una diferencia de 14,8%

Cuando se segmenta por sexo destaca que...

Las **mujeres** consideran, con un porcentaje **5,4%** más elevado que los hombres, que la **presión judicial ha aumentado**

Los **hombres** consideran con más fuerza que **se incrementan los tiempos de estancia de los pacientes** de forma innecesaria (**12,3%** mayor que en las mujeres)

Cuando segmentamos por titularidad y tamaño del hospital...

No aparecen diferencias significativas.

No obstante, en líneas generales, **los profesionales sanitarios de hospitales privados y de menos de 500 camas**, se muestran levemente más críticos ante el **aumento de la presión judicial y la amenaza de denuncia / demanda**.

Los **hospitales privados** consideran con algo más de fuerza que **se alargan de forma innecesaria la estancia de pacientes en los hospitales**.

A nivel particular, los médicos consideran que **la posibilidad de ser denunciado / demandado**

Afecta a su ejercicio profesional

65,6%



En los grupos segmentados, se mantiene la tendencia analizada en relación con la situación del entorno



Los más jóvenes continúan siendo los que más condicionados se sienten por esta situación

No aparecen diferencias según sexo, titularidad y número de camas del hospital

PERO

al comparar los resultados de situación particular vs. situación del entorno, se observa que

la respuesta a las situaciones de presión varía **NOTABLEMENTE**



A **nivel particular** se muestran **MENOS condicionados**; creen que la presión judicial les afecta menos que a nivel global / del entorno (65,6% vs. 88,7% respectivamente)

Se pone de manifiesto un **ALTO RIESGO** de **denuncias y reclamaciones**:

El **54,5%** de los médicos de urgencias ha recibido al menos una **reclamación**

El **23,6%** ha recibido al menos una **denuncia ante los tribunales**

Si analizamos estos porcentajes atendiendo a las variables de segmentación,
el **mayor número de reclamaciones y demandas** se relaciona con:

Los **más adultos**

Los **hombres**

Hospitales **privados**

Hospitales de **menos de 500 camas**

Gracias !!

OMC 

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS